

**FORMULARIO DE GAD PARA RENDIR CUENTAS
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**

DATOS GENERALES

Nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana
Período del cual rinde cuentas:	2016

NIVEL DE GOBIERNO:	PONGA SÍ O NO
Provincial:	
Cantonal	Si
Parroquial	

Entidad Vinculada al GAD

DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN

Provincia:	Orellana
Cantón:	Francisco de Orellana
Parroquia:	Puerto Francisco de Orellana
Cabecera Cantonal:	Puerto Francisco de Orellana
Dirección:	Calle Napo 1185 y Uquillas
Correo electrónico institucional:	municipio@orellana.gob.ec
Página web:	www.orellana.gob.ec
Teléfonos:	062999060
N.- RUC:	1560000780001

REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD:

Nombre del representante legal del GAD:	Abg. Anita Carolina Rivas Parraga
Cargo del representante legal del GAD:	ALCALDESA DEL GADMFO
Fecha de designación:	15-may-14
Correo electrónico:	municipio@orellana.gob.ec
Teléfonos:	062999060

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Nombre del responsable:
Cargo:
Fecha de designación:
Correo electrónico:
Teléfonos:

Galo Farinango
Director de Participación y Desarrollo
15-may-14
galo_farinango@yahoo.com
062999060

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA:

Nombre del responsable:
Cargo:
Fecha de designación:
Correo electrónico:
Teléfonos:

Galo Farinango
Director de Participación y Desarrollo
01-mar-17
galo_farinango@yahoo.com
062999060

COBERTURA INSTITUCIONAL (En el caso de contar con administraciones territoriales que manejen fondos).

CANTIDAD DE ADMINISTRACIONES TERRITORIALES:

NOMBRE
GAD Municipal Francisco de Orellana

COBERTURA

1

COBERTURA TERRITORIAL (En el caso de contar con administraciones territoriales que manejen fondos).

CANTIDAD DE ADMINISTRACIONES TERRITORIALES:

NOMBRE
GAD Municipal Francisco de Orellana

COBERTURA GEOGRÁFICA

Cantón Francisco de Orellana

CONTENIDOS ESPECIFICOS

EJECUCION PROGRAMÁTICA				
DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA TIPO DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / COMPETENCIAS CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCIÓN	
			No. DE META	DESCRIPCIÓN
	h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;		M.1.1	M1.1.- Incrementar el territorio en categoría municipal de conservación hasta al menos 200 has
	k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;		M.1.2	M1.2.- Incrementar hasta el 100% las obras municipales con licenciamiento ambiental y con concesión (en proyectos de agua)
	d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;		M.1.3	M1.3.- Incrementar hasta un 60% el volumen de agua residual y lixiviados tratados

1. Garantizar la sostenibilidad ambiental en el cantón a través del ordenamiento del territorio y la regulación de las actividades humanas, promoviendo la conservación y el manejo sustentable de los bienes y servicios ecosistémicos previniendo y reduciendo las amenazas naturales y antrópicas

<p>d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;</p>		<p>M.1.4</p>
<p>p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;</p>		<p>M.1.5</p>
<p>l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;</p>		<p>M.1.6</p>
<p>k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales</p>		<p>M.1.7</p>

M1.4.- Incrementar hasta el 30% los residuos recuperados para reciclar del cantón (urbano y rural)

M1.5.- Incrementar hasta el 68% la supervisión de ambiente y riesgos a las actividades económicas bajo regulación registradas

M1.6.- Incrementar hasta el 100% y el registro y monitoreo de las concesiones mineras otorgadas desde el GAD

M1.7.- Incrementar hasta 11 los sitios de monitoreo y control ambiental

h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;		M.1.8	M1.8.- Al menos 10 iniciativas de educación ambiental implementadas
j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;		M.1.9	M1.9.- Se incrementa al menos 10km de riberas protegidas en el área urbana
h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;		M.1.10	M1.10.- Al menos 5 especies forestales nativas se han reproducido
m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios;		M.1.11	M1.11.- Incrementar hasta el 100% las emergencias de riesgos atendidas
h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;		M.2.1	M2.1.- Incrementar al menos hasta 127.500 el N° de personas que asisten al Museo y Centro Cultural MACCO.

2. Promover la identidad cultural y la conservación y difusión del patrimonio (cultural) tangible e intangible del cantón	h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;		M.2.2	M2.2.- Alcanzar un mínimo de 20 eventos culturales realizados anualmente desde la municipalidad
	h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;		M.2.3	M2.3.- Alcanzar un mínimo de 4 eventos culturales de patrimonio intangible realizados anualmente desde la municipalidad
	j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;		M.3.1	M3.1.- Incrementar a 240 los casos atendidos por la Junta Cantonal de Derechos anualmente

<p>j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;</p>		M.3.2
--	--	--------------

M3.2.- Mantener al menos 3 eventos anuales de promoción de derechos.

<p>3. Fortalecer el sistema cantonal de protección general de derechos promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria</p>	<p>j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;</p>		<p>M.3.3</p>	<p>M3.3.- Incrementar a 1600 niños, niñas y adolescentes que hacen buen uso del tiempo libre a través de cursos vacacionales en los barrios y comunidades del cantón</p>
--	--	--	---------------------	--

<p>j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;</p>		<p>M.3.4</p>
--	--	---------------------

M3.4.- Incrementar al menos hasta los 1.900 el número de beneficiarios anuales de proyectos o convenios firmados con el MIES a favor de los grupos de atención prioritaria

<p>j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;</p>		<p>M.3.5</p>	<p>M3.5.- Incrementar al menos hasta las 850 mujeres capacitadas anualmente en desarrollo social</p>
<p>q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;</p>		<p>M.3.6</p>	<p>M3.6.- Incrementar hasta 1.600 los participantes en actividades recreativas y deportivas enfocadas a mejorar la salud de la población</p>
<p>l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;</p>		<p>M.4.1</p>	<p>M4.1.- Incrementar hasta al menos los 600 puestos de mercado vinculados a la comercialización pública</p>

<p>4. Impulsar el desarrollo económico local sostenible, a través del ordenamiento y control sobre el uso y ocupación del suelo y el mejoramiento del sistema de comercialización pública que asegure el acceso a alimentos seguros, bajo un enfoque de economía popular y solidaria</p>	<p>l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;</p>		<p>M.4.2</p>	<p>M4.2.- 100% de animales faenados con manejo de registro (trasabilidad)</p>
	<p>h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;</p>		<p>M.4.3</p>	<p>M4.3.- Incrementar en 50 personas capacitadas en economía popular y solidaria para mejorar los procesos de agregación de valor por año</p>
	<p>a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p>		<p>M.4.4</p>	<p>M4.4.- Mejorar prácticas de uso alternativo de productos del bosque (sacha inchi y bambú) a través de la capacitación e investigación en la Finca Demostrativa Municipal</p>

5. Fortalecer la certificación del Coca como “destino de vida” incrementando la oferta y la calidad de los servicios turísticos en el cantón	g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;		M.5.1	M5.1.- Incrementar hasta al menos los 5.400 los visitantes registrados en la oficina de turismo al año
	h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;		M.5.2	M5.2.- Incrementar hasta los 75.000 los visitantes al zoológico Municipal al año
	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;		M.6.1	M6.1.- Al menos el 90% del área cantonal catastrada
	b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;		M.6.2	M6.2.- Incrementar al 90% de los asentamientos humanos que están regularizados y categorizados en el cantón

6. Promover un equilibrio

<p>b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;</p>		<p>M.6.3</p>
<p>b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;</p>		<p>M.6.4</p>
<p>d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;</p>		<p>M.6.5</p>

M6.3.- Reducir hasta el 35% de asentamientos y construcciones informales

M6.4.- El 100% del territorio cantonal ha sido ordenado y normado su uso

M6.5.- Incrementar hasta al menos los 13.150 medidores de agua instalados

territorial mediante la consolidación de asentamientos humanos donde se garantice la identidad cultural, la prestación de servicios básicos, el acceso a espacios públicos, el equipamiento social y la reducción de la vulnerabilidad de la población frente al riesgo

<p>d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;</p>		<p>M.6.6</p>
<p>d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;</p>		<p>M.6.7</p>
<p>d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;</p>		<p>M.6.8</p>

M6.6.- Incrementar hasta al menos 7.800 conexiones de alcantarillado

M6.7.-Incrementar hasta en menos 750 Unidades Básicas de Saneamiento

M6.8.- Incrementar hasta el 84% de cobertura (viviendas) en residuos sólidos urbanos

	<p>d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;</p>		M.6.9	M6.9.- Incrementar hasta el 87% de cobertura del servicio de barrido de las calles susceptibles a ser barridas de la Cabecera Cantonal.
	<p>g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;</p>		M.6.10	M6.10.-Incrementar hasta las 50has el área verde y espacio público en el área urbana
<p>7. Impulsar la movilidad cantonal segura mediante el mejoramiento del sistema de transporte y de la red vial urbana previniendo y reduciendo los riesgos de su infraestructura</p>	<p>c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;</p>		M.7.1	M7.1.- Al menos 32% de vías locales adecuadas
	<p>f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;</p>		M.7.2	M7.2.- Al menos existen 120 frecuencias en el cantón
	<p>c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana; f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;</p>		M.7.3	M7.3.- Al menos existen 75km de vías con señalización implementada

	b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;		M.7.4
8. Fortalecer las capacidades institucionales del GAD Municipal para garantizar servicios a la ciudadanía con eficacia y eficiencia mejorando la sistematización, el	a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;		M.8.1
	a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;		M.8.2

M7.4.- Al menos 9 Ferias Inclusivas de Educación Vial organizadas

M8.1.- Alcanzar al menos 5 herramientas de gestión mejoradas o implementadas

M8.2.- Incrementar hasta el 100% los trámites de solicitud de información atendidos³

acceso y la transparencia de la información	b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;		M.8.3
	n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias		M.8.4
	e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;		M.8.5

M8.3.- Incrementar hasta **11** los comunicacionales de difusión y promoción hacia la ciudadanía generados desde la municipalidad

M8.4.- Incrementar hasta 12 convenios establecidos con instituciones nacionales o internacionales

M8.5.- Incrementar hasta en un 10% los ingresos propios

<p>9. Promover un sistema de participación ciudadana cantonal con la participación de los principales actores locales, acorde con la normativa existente</p>	<p>d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;</p> <p>e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y Rendición de Cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;</p>			
	<p>d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;</p>			

M.9.1

M9.1.- Incrementar hasta el 14% de población que participa de los mecanismos de participación ciudadana

M.9.2

M9.2.- Incrementar a 1500 personas formadas en participación ciudadana

INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL
	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
Hectáreas del territorio en categoría municipal de conservación	50	103,65	207%	El territorio de conservación municipal contribuye al fomento de la conservación, servicios ambientales y sociales. Se ha establecido en proyectos para cuidado de fuentes de agua, sanidad ambiental como barrera viva y fuente de patrimonio natural (zoológico)	Se contribuye con el fomento de más áreas en el territorio cantonal para la conservación y servicios ambientales y sociales para promover la conservación y el manejo sustentable de los bienes y servicios ecosistémicos previniendo y reduciendo las amenazas naturales y antrópicas
Porcentaje (%) de obras municipales con licenciamiento ambiental y con concesión (en proyectos de agua)	40%	40%	100%	El 100% de los proyectos nuevos de agua potable en el área rural cuentan con licenciamiento ambiental y concesión, entregados por el MAE y SENAGUA	Cumplimiento de la normativa ambiental nacional para promover la conservación de las fuentes de agua y la entrega de agua potable en beneficio de la población del cantón apoyando la conservación y el manejo sustentable de los bienes y servicios ecosistémicos.

Porcentaje (%) de implementación de la planta de tratamiento de aguas residuales del Coca	100%	100%	100%	Las familias del sector urbano del cantón se benefician de la construcción e implementación total de la Planta de Tratamiento del Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario	La implementación de la planta de tratamiento de aguas residuales reduce la contaminación y promueve la reducción de amenazas antrópicas. Y se conservan los recursos naturales y la diversidad bioambiental en el cantón y especialmente en los cuerpos de agua
Número de sistemas de aguas residuales en el ámbito rural cuentan con sistemas de tratamiento de aguas residuales	1 sistema de aguas residuales en área rural	Se ha construido sistemas de aguas residuales en 7 cabeceras parroquiales en años anteriores	100%	Esta actividad se cumplió en años anteriores, beneficia a la población de las siguientes cabeceras parroquiales: El Dorado, Taracoa, Dayuma, <u>San Miguel de Guayusa</u> , Nuevo Paraíso, <u>García Moreno</u> y Alejandro Labaka	Con la realización de sistemas de aguas residuales en 4 cabeceras parroquiales se garantiza la sostenibilidad ambiental en el cantón a través del ordenamiento del territorio y la regulación de las actividades humanas
Porcentaje (%) de los residuos recuperados para reciclar del cantón (urbano y rural)	15%	4,30%	29%	Se ha contribuido al reciclaje con la recuperación de productos reciclados mediante ARO y las empresas recicladoras. También se realiza campañas educativas de reciclaje con instituciones educativas	Se ha reducido la cantidad de residuos sólidos en el botadero de basura para garantizar la sostenibilidad ambiental y reducir la contaminación producto del consumo humano en el cantón.

Número de actividades económicas bajo regulación registradas y supervisados por ambiente y riesgos	56%	58,62%	105%	Se ha realizado inspecciones para entrega de patentes, adopción de medidas de protección ambiental, prevención de riesgos y planes de contingencia de las unidades de producción económicas	Supervisión de cumplimientos ambientales de las actividades económicas en el cantón para garantizar la sostenibilidad ambiental en el cantón a través del ordenamiento del territorio y la regulación de las actividades humanas
Porcentaje de concesiones mineras otorgadas desde el GAD registradas y monitoreadas	40%	100%	250%	Todas las concesiones pequeñas mineras son catastradas, controladas y regularizadas según la normativa local y nacional minera y ambiental	Registro y cumplimiento de la normativa minera del país para garantizar la sostenibilidad ambiental en el cantón a través del ordenamiento del territorio y la regulación de las actividades humanas
Número de sitios para monitoreo y control ambiental.	5	5	100%	Se cuenta con 5 sitios en diferentes lugares del cantón para el monitoreo de fuentes hídricas y para asegurar la protección ambiental de los habitantes del cantón	Se ha monitoreado los puntos de control de principales fuentes hídricas para promover la conservación y el manejo sustentable de los bienes y servicios ecosistémicos previniendo y reduciendo las amenazas naturales y antrópicas

Número de iniciativas de educación ambiental implementadas	4	4	100%	Durante el año, se ha realizado 4 campañas de educación ambiental para crear conciencia ambiental en la ciudadanía	Se ha creado conciencia ambiental en la ciudadanía sobre el cuidado ambiental de la naturaleza para garantizar la sostenibilidad ambiental promoviendo la conservación y el manejo sustentable de los bienes y servicios ecosistémicos previniendo y reduciendo las amenazas naturales y antrópicas
Kilómetros de riberas protegidas	4	6,5	163%	Se ha dado reforestado las riberas de los principales ríos del cantón, para prevenir y mitigar el daño ambiental por erosión de las riberas y se incentiva a la conservación ambiental para mitigar riesgos en diferentes zonas	Se ha prevenido y mitigado del daño ambiental por erosión de las riberas de los ríos para reducir las amenazas naturales y antrópicas
Número de especies forestales nativas se han reproducido	2	4	200%	En los viveros se ha reproducido 4 especies nativas o endémicas de la localidad para proteger el patrimonio ambiental, además en el vivero se producen 25 especies forestales	Conservación del patrimonio natural de las especies nativas del cantón.

<p>Porcentaje (%) de las cabeceras parroquiales que cuentan con Plan Cantonal de Riesgos para la planificación y gestión interinstitucional</p>	<p>60% de cabeceras parroquiales con plan de Riesgos</p>	<p>2 planes parroquiales de riesgos y 5 planes comunitarios. Se ha realizado un diagnóstico de principales riesgos de todas las cabeceras parroquiales</p>	<p>75%</p>	<p>Se elaboraron 2 planes parroquiales de riesgos, 5 planes comunitarios de riesgos y se cuenta con el Plan de contingencia Cantonal de Riesgos ante inundaciones completo y actualizado, en el cual establece los procedimientos y competencias de cada institución a nivel cantonal, parroquial y de comunidad y se puede atender de manera eficientes e inmediata a cualquier emergencia que se presente en el cantón.</p>	<p>Al contar con el Plan de cantonal, planes parroquiales y comunitarios, facilita a las diferentes instituciones a nivel cantonal, parroquial y de comunidad, atender emergencias presentadas en etapas invernales o por inundaciones, precautelando el bienes y atenciones a las personas afectadas o damnificadas, garantizando la sostenibilidad ambiental a través del ordenamiento del territorio y la regulación de las actividades humanas, promoviendo la conservación y salvaguardando los bienes de los habitantes así como su integridad y servicios ecosistémicos, previniendo y reduciendo las amenazas naturales y antrópicas.</p>
---	--	--	------------	---	---

<p>Número de zonas propensa de inundaciones con drenajes construidos</p>	<p>1 zona con drenajes construidos</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>Se ha realizado la limpieza de drenajes del barrio 6 de Diciembre, Julio Llori (Las Tecas), 20 de Mayo, Santa Rosa, Central, Los Sauces, 12 de Noviembre de las aguas lluvias con obreros.</p>	<p>Mantenimiento y limpieza los drenajes de la ciudad, sobretodo de las zonas que son propensas a inundaciones, evita que para futuros eventos adversos producidos por aguas lluvia o cualquier hecho, garantiza minizar y prevenir se inunde en los sectores que estan expuestos a estos eventos antropicos, por lo cual reduce el nivel de riesgo, garantizando la sostenibilidad ambiental, de los ciudadanos y sus pertenencias.</p>
<p>Resiliencia de la ciudad del Coca en el marco de la Campaña "Mi ciudad se prepara" de NN.UU.</p>	<p>Coca ciudad de resiliencia</p>	<p>4</p>	<p>100%</p>	<p>Se efectuaron 4 campañas de concientización y exposición en temas de prevención y como actuar ante cualquier eventos adverso, promocionando "Mi ciudad se prepara", eventos que se realizaron en el parque central, recinto ferial, brigada 19BSN y Malecón.</p>	<p>Mediante la realización de las diferentes campañas "Mi ciudad se prepara", se ha logrado las familias de la ciudad tengan el conocimiento adecuado para actuar en un momento adverso, garantizando la seguridad de la población.</p>

<p>Disponibilidad de Sistema Integrado de Seguridad Ciudadana ECU 911 Desconcentrado a nivel municipal funcionando</p>	<p>Sistema ECU 911 en funcionamiento local</p>	<p>Sistema ECU 911 en funcionamiento local, atendido desde Quito</p>	<p>83%</p>	<p>El GADMFO ha aportado economicamente y logisticamente con el fortalecimiento del Sistema Integrado ECU911 Orellana, para la implementación de 68 cámaras de video vigilancia en la ciudad del Coca para garantizar una excelente e inmediata atención a todo tipo de emergencia por los ciudadanos del cantón.</p>	<p>Se cuenta con un Sistema Integrado de Seguridad ECU911, fortalecido y cubierto casi en su totalidad del 75% del cantón, garantiza estar atentos a cualquier tipo de evento adverso, previniendo y reduciendo las amenazas naturales y antrópicas de los ciudadanos en general, integrado por 4 instituciones como es Policia Nacional, MSP, Cuerpo de Bomberos y Policia Municipal, y en caso de ser una emergencia en gran magnitud se activa inmediatamente el COE Cantonal de Francisco de Orellana.</p>
--	--	--	------------	---	--

<p>Asumción y fortalecimiento del servicio de socorro y prevención desde la Municipalidad</p>	<p>Cuerpo de Bomberos en funcionamiento y aplica servicio de socorro y prevención de incendios</p>	<p>Cuerpo de Bomberos en funcionamiento y aplica servicio de socorro y prevención de incendios</p>	<p>100%</p>	<p>Se asumió las competencias del Cuerpo de Bomberos como Municipalidad, y se apoyo para la ejecución del nuevo cuerpo de bomberos denominado "27 de Octubre", perteneciente al mismo barrio. Se coordina todo tipo de emergencias con el ECU911 Orellana y la Dirección de Gestión de Riesgos del GADMFO.</p>	<p>Se cuenta con un Cuerpo de Bomberos bien fortalecido tanto en equipos, materiales y estructura física y con el personal preparado, garantiza la prevención y atención a todas las emergencias en el menor tiempo posible y de manera eficientes, previniendo o reduciendo que se extienda el evento adverso.</p>
<p>Número de reuniones realizadas del Comité de Operaciones de Emergencias de Francisco de Orellana</p>	<p>Al menos 3 reuniones realizadas del COE Cantonal de Francisco de Orellana%</p>	<p>12</p>	<p>400%</p>	<p>Se efectuaron 12 reuniones de los 3 planificadas debido a las diferentes emergencias presentadas por inundaciones de las cuales se dieron seguimientos y atención inmediata en coordinación con todas las instituciones que conforman el COE Cantonal de Francisco de Orellana, presidido por la Abg. Anita Rivas Párraga Alcadesa y Presidenta del COE Cantonal.</p>	<p>Con el compromiso de todas las instituciones que conforman el COE Cantonal se atendió las emergencias de manera eficiente e inmediata, lo que garantiza la sostenibilidad ambiental en el cantón a través del ordenamiento del territorio, promoviendo la conservación y el manejo sustentable de los bienes y servicios ecosistémicos previniendo y reduciendo las amenazas naturales y antrópicas</p>

Apoyo a emergencias de gran magnitud en otros cantones afectados o a nivel nacional.	Al menos 1 apoyo a una emergencia de otra jurisdicción	1	100%	Se movilizó personal y vehículos livianos y pesados para prestar el apoyo a la emergencia presentado el 16 de abril de 2016 acaecida en la provincia de Manabí y recursos del GADMFO.	Con el apoyo brindado garantiza asumir medios de prevención y mediante simulacros, estar preparados para enfrentar emergencias similares, previniendo y reduciendo las amenazas naturales y antrópicas.
Número de objetos arqueológicos recuperados	5 Objetos	300 objetos protegidos y mantenidos	100%	Los objetos arqueológicos del Museo del MACCO son protegidos, mantenidos y han sido restaurados para que la población que visita, sea local, nacional y extranjero, conozca el patrimonio local	
Número de asistentes en los eventos de artes escénicas	7.000 asistentes	13032	186%	Los eventos realizados de artes escénicas han fortalecido el conocimiento de la diversidad y multiculturalidad de la cultura local, nacional e internacional y empoderamiento cultural. 40 eventos total realizados Para ello se realizaron eventos de teatro 27, eventos de ballet 4, eventos musicales 3, festivales culturales 6.	

Número de usuarios que asisten a la biblioteca a buscar información literaria	2400 asistentes	13884	579%	Los asistentes de la biblioteca logran acceder a los servicios de información, consulta y lectura, para mejorar el acervo cultural. 1. Lectura continua con motivo del 400 aniversario de la muerte de Miguel de Cervantes. 2. Campaña de mediación de lectura Orellana Lee segunda edición octubre. Recepción y catalogación de libros procedentes de diversas donaciones. 1. Trípticos sobre la biblioteca. 2. Actividades de fomento de lectura antes descritas.
Número de productos elaborados y distribuidos en el marco del MACCO	25000 productos entregados	9979	40%	Material entregado en ferias, eventos o programas entre los cuales están trípticos, volantes, afiches, guías, calendarios
Número de eventos cantonales masivos organizados para promover y preservar la interculturalidad local y el desarrollo cultural de pueblos y nacionalidades del cantón	16 eventos masivos	7 festivales culturales	44%	Se ha preservado el patrimonio cultural local y se ha realizado eventos cantonales interculturales que promueve el desarrollo cultural de pueblos y nacionalidades
Número de grupos de danza participantes en el año	12	6	50%	Se ha conformado grupos de danza en la Belleza, García Moreno, San Lorenzo, Cacique Jumandy, José Tanguila y Kallary Kawsay, para fortalecer el patrimonio intangible del cantón

Se ha fomentado la conservación del patrimonio cultural local, tangible e intangible, desde la empresa pública MACCO y actividades culturales que realiza el Municipio. Se promueve la cultura entre la niñez y los jóvenes, además de preservar los conocimientos ancestrales culturales para promover la identidad cultural y la conservación y difusión del patrimonio cultural del cantón

Número de grupos de música fortalecidos que participan en los eventos	2	2	100%	120 niños formados en música, San Lorenzo y San Bartolo grupos musicales de música autóctona. Angie Rodríguez, Celia Torres, Eduardo, Jefferson El Rey cantantes formados
Número de medidas de protección entregadas por la Junta Cantonal de Derechos anualmente	250 medidas de protección anual	445	178%	Se beneficiaron 445 niños y adolescentes (240 familias) mediante las medidas de protección, para la restitucion y goce de los derechos consagrados en la Constitución e Instrumentos Internacionales, mejorando la calidad de vida y el entorno familiar.
Número de eventos de promoción de derechos organizados	3	5	167%	Asistieron 4473 personas a los eventos de promoción de derechos organizados por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, las cuales sensibilizaron en promoción de derechos de los grupos de atención prioritaria, según la normativa nacional e internacional. Y esto mejora el conocimiento sobre el sistema de protección integral

Número de herramientas metodológicas que contribuyan al proceso de Institucionalización y el ejercicio de sus atribuciones	3	4	133%	4 metodologías elaboradas en coordinación con el Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional, observancia, seguimiento, transversalización y elaboración de la política pública
Número de participaciones y articulaciones en el sistema de protección de Derechos.	3	3	100%	Participación activa en Mesa de Derechos humanos, mesa intersectorial de discapacidad y red Pav Coca
Número de procesos de formulación y fomento de la política pública	2	2	100%	Se desarrolló un proceso de Visitas y conversatorios referente a los enfoques de igualdad y seguimiento a las políticas de inclusión con los Gads Parroquiales. Se elaboró la metodología para la elaboración de la agenda local de igualdad.
Número de personas participantes en procesos de sensibilización sobre enfoques de Igualdad, corresponsabilidad en el desarrollo integral de la niñez y adolescencia y fortalecimiento del vínculo familiar.	3000	1883	63%	1883 personas se han sido participes en los procesos de sensibilización y capacitación en temas de corresponsabilidad enfoques de igualdad, corresponsabilidad en el desarrollo integral de la niñez y adolescencia y fortalecimiento del vínculo familiar, 29 talleres de padres y madres de familia de las instituciones educativas. 11 talleres con docentes 8 talleres con adolescentes 10 asistencias y conversatorios para resolución de casos de vulneración de derechos e intervenciones educativas.

Número de procesos de capacitación y fortalecimiento con los Consejos Consultivos y Miembros del Consejo de Protección de Derechos	4	4	100%	Proceso de capacitación para la Generación de herramientas de planificación para el cumplimiento de las atribuciones de los Consejos. Proceso de Fortalecimiento de las atribuciones de los CCC de Adulto Mayor, mediante el seguimiento a las políticas e inversión del 10% de los GADS parroquiales, para fortalecimiento de capacidades. Procesos para la participación en eventos locales, zonales y nacionales.
Número de procesos receptados	240	240	100%	La junta de Protección de Derechos a procesado mediante denuncia y de oficio 240 casos de vulneración de derechos en los niños, niñas y adolescentes, en los que se ha desarrollado los procedimientos técnicos y administrativos para la restitución de los derechos ciudadanos
Número de personas atendidas y sensibilizadas en temas de derechos	2500	2570	103%	2570 personas son beneficiadas de procesos Psicoeducativos para la práctica de valores, implementación de hábitos, patrones de conducta y comportamientos positivos que conllevan al mejoramiento de la interrelación familiar, estableciéndose un entorno saludable para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.
Número de eventos de tiempo libre organizados al año	5	7	140%	Se ha realizado en cursos vacacionales eventos para el buen uso del tiempo para niños, niñas y adolescentes

El buen funcionamiento del Consejo de Protección de Derechos del cantón, la realización conjunta de Proyectos en beneficio de grupos prioritarios de atención, la sensibilización y promoción de los derechos humanos, la capacitación de mujeres, el impulso de la participación y producción local mediante ferias inclusivas, la inclusión de los grupos de prioritarios de atención como parte de la política pública local, la práctica deportiva y la preservación de

Número de niños/niñas de 1 a 3 años beneficiados anualmente	300	290	97%	En convenio con el MIES se ha realizado el Proyecto de Desarrollo Infantil en los Centros Infantiles del Buen Vivir, trabajando en estimulación temprana, mejora de la alimentación
Número de Personas con Discapacidad, beneficiadas de las diferentes actividades al año	600	2755	459%	En convenio con el MIES se ha realizado el Proyecto para mejorar las capacidades de las personas con discapacidad. Se ha contribuido con atención y desarrollo de capacidades en la Unidad Educativa Manuela Cañizares. Se impulsa la sensibilización y reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad contribuyendo en las Olimpiadas especiales y en la Asamblea cantonal de personas con discapacidad
Número de adultos mayores que participaran en las diferentes actividades planificadas al año	550	575	105%	En convenio con el MIES se ha ejecutado el Proyecto de Atención Integral del Adulto Mayor en la parroquia urbana y parroquias rurales del cantón, se da estimulación, rehabilitación, nutrición, salud y se promueven los derechos de los adultos mayores
Número de jóvenes participantes fortalecidos al año	400	200	50%	Dos programas de radio, participan 10 jóvenes, los programas se llaman Onda Cool y Trabajando por ti (programa de lideres). Splash video programa juvenil participan 4 jóvenes

patrimonio intangible nacional y local fortalece el sistema de protección integral del cantón, además de favorecer la inclusión, equidad y participación de los grupos prioritarios del cantón.

Número de líderes y lideresas capacitados al año	350	60	17%	Se ha establecido una escuela de líderes y lideresas en beneficio de personas de distintos barrios y del sector rural, para mejorar la participación social y política de la población local
Número de eventos de fortalecimiento de mujeres organizados al año	20	38	190%	Se han realizado eventos de capacitación en manualidades, belleza, panadería, gastronomía, liderazgo, contabilidad y participación ciudadana, en beneficio de 650 mujeres del cantón
Número de mujeres participan en las ferias inclusivas al año	85	250	294%	Las mujeres han participado en las siguientes feria inclusivas: 14 de Febrero, 8 de Marzo, Navidad, Día de la No Violencia, Cantonización, Madre, Ferias de belleza, manualidades, costura, gastronomía. Como opción para captar mercado local y tener un sitio para expender el producto que producen. Todas estas mujeres participaron de los cursos de formación y capacitación profesional realizados por el Municipio
Número de organizaciones apoyadas legalmente al año	3	3	100%	Tres organizaciones en proceso de legalización José Tanguila, Pindo Dayuma, mujeres del Coca
Número de niños que participan de la escuela de fútbol al año	250	600	240%	Participan niños, niñas, adolescentes entre los 5 a 16 años de edad, son beneficiarios del sector urbano y rural. Esta actividad es fomentada como parte del buen uso del tiempo libre, disciplina deportiva y de prevención de actividades riesgosas y de uso de drogas

Número de personas que al año participan en bailoterapia	1200	1400	117%	Las personas del cantón se benefician de la bailoterapia en 4 sitios y lugares de la ciudad Francisco de Orellana, como parte del fomento deportivo y promoción de actividades saludables	
Número de niñas participantes de gimnasia al año	75	70	93%	Niñas se benefician de actividad deportiva en el cantón, buen uso del tiempo y práctica saludable. Se ha logrado premios en distintos lugares donde se compite	
Número de jóvenes participan en los grupos de danzas al año	75	114	152%	Se promueve la práctica de danza entre la niñez, adolescencia y jóvenes del cantón, especialmente de música autóctona, nacional e internacional.	
Proyecto de mercado central implementado en un 50%	1 estudio del proyecto del mercado central	Estudio en elaboración	25%	Levantamiento topográfico realizado del Mercado Central	Se impulsa el desarrollo económico local desde la elaboración de estudios de construcción física de mercados y centro comerciales públicos en beneficio de todos los pobladores del cantón y el mejoramiento del sistema de comercialización pública que asegure el acceso a alimentos seguros, bajo un enfoque de economía popular y solidaria
Disponibilidad de terreno y estudio centro popular	1 proyecto de estudio y terreno	Estudio elaborado	50%	Se ha realizado estudio del centro comercial popular para fortalecer la comercialización en el cantón, especialmente a los micro y pequeños empresarios y asociaciones de comerciantes y productores locales	
Disponibilidad de terreno y estudio feria indígena	1 proyecto de estudio y terreno	1 proyecto de estudio elaborado y terreno	100%	Se ha realizado estudio de la feria indígena y se procederá a construir en el lugar donde actualmente se encuentra. Esto beneficia a la población indígena y promueve la comercialización local, así como la inclusión de personas de bajos recursos económicos dentro del mercado local	

Número de animales faenados	14.000 faenados por año	9.842 faenados	70,3%	Se ha promovido el faeamiento de animales en las condiciones óptimas de salud, saneamiento y de calidad, establecidas en la normativa local y nacional, establecida por AGROCALIDAD. Y se cumple con la norma, en beneficio de toda la población del cantón (5639 bovinos y 4203 porcinos)	Se impulsa el desarrollo económico, desde el consumo de productos locales faenados, bajo normas sanitarias y directrices de agrocalidad y Ministerio de Industrias. Para que la población tenga acceso a alimentos seguros y sanos, desde la economía popular (tercenas municipales y particulares)
Número de capacitaciones a comerciantes e iniciativas de economía popular y solidaria	2 capacitaciones anuales	3	150%	Temas de Capacitación: 1.- Contabilidad Básica Nivel 1 2.- Contabilidad Básica Nivel 3.- Taller Microempresarial Dirigidos a: - ASOSERLOPRO - ASOMALLANA - Grupo de Belleza - San Carlos - Kallary Causay - Mentas Analíticas - Emprendedores - Iglesia Vida Eterna - Feria Indígena	Permite impulsar el desarrollo económico local de los pequeños emprendimientos, a través de capacitaciones, lo que les facultará poder administrar su negocio e incertarse en la dinámica económica bajo un enfoque de economía popular y solidaria.

Al menos 6 ferias inclusivas para la promoción y difusión de las iniciativas de economía popular y solidaria organizadas	1 feria inclusiva	4	400%	Final del Campeonato del Hornado; Semifinal del Campeonato del Encebollado; Feria Turística COMAGA; II Festival Gastronómico Ancestral Amazónico y I Copa Culinaria Ancestral Amazónica.	Apoyo a los emprendimientos como Asoc. Challuwa Mikuna, Cevichería El Colorado, Hornados Doña Chimarro con el fin de promover estas iniciativas y los productos que ofertan al mercado local.
Al menos 4 visitas organizadas a la finca demostrativa	1 visita por año finca demostrativa	6	600%	Capacitadas 80 personas en temas: 1.- Cosecha y Post cosecha del Sacha Inchi 2.- Elaborados de Sacha Inchi Dirigido a estudiantes: - Instituto Tecnológico Superior Oriente - Universidad Particular de Loja - Unidad Educativa Yachana Inchi (1ro., 2do. Y 3ro. Bachillerato)-La Belleza - Agricultores del Cantón Archidona	Mejorar las prácticas de uso alternativo del sachu inchi a través de la capacitación teórica práctica en la Finca Demostrativa Municipal sobre el proceso de siembra, mantenimiento, post cosecha y los elaborados.
Al menos 4 iniciativas turísticas implementadas	1 iniciativa turística ecoturística o agroturística implementada	2	200%	Alianzas estratégicas de comercialización para la Operación turística de Indillama y Yaku Wawsay de la Comunidad Nueva Providencia con Agencias de Viajes locales.	Fomenta la reinversión local a través de la implementación e ncrementa los niveles de calidad en la planta turística del destino
Incrementar hasta en un 60% el número de iniciativas turísticas promovidas en el cantón	10-15% se incrementan iniciativas turísticas respecto al 2014	12%	90%	El área de Proyectos Turísticos ha brindado el asesoramiento técnico a las iniciativas turísticas de las Comunidad Paco Rumi y Cristalino, con el fin de gestionar correctamente el ecosistema turístico local a través de una planificación estratégica de turismo y la implementación de planes de sostenibilidad para el sector.	1) Incremento de la oferta turística. 2) Generación de fuentes de empleo. 3) Desarrollar una planificación estratégica del desarrollo turístico.

<p>Incrementar hasta 50 el número de establecimientos certificados con el sello de calidad turística destino de vida hasta el 2019</p>	<p>10 nuevos establecimientos certificados</p>	<p>6</p>	<p>60%</p>	<p>A la fecha, 41 establecimientos turísticos han sido beneficiarios del programa de certificación Destino de Vida. Desde el inicio del programa de calidad hasta la actualidad 28 empresas han alcanzado al menos una vez la certificación, lo que significaría un cumplimiento del 56% con respecto al indicador de la meta POA al 2019</p>	<p>1) Promueve la reinversión local e incrementa los niveles de calidad en la planta turística del destino. 2) Disminuye los impactos ambientales asociados al desarrollo turístico urbano 3) Fortalece la oferta comercial y posicionamiento del destino turístico en los mercados meta 4) Promueve la conservación y difusión del patrimonio cultural tangible e intangible 5) Impulsa la regularización de la actividad comercial asociada a la planta turística y fomenta la creación de puestos de trabajo formales.</p>
<p>Incrementar hasta 170 el número de empresas turísticas registradas localmente</p>	<p>34 empresas nuevas turísticas registradas</p>	<p>3</p>	<p>9%</p>	<p>En Francisco de Orellana la dinámica económica de los establecimientos de servicios como alojamiento y alimentos y bebidas, giraba entorno a la actividad petrolera, por lo que la crisis por la baja de petróleo, generó que este sector no crezca enormemente y más se mantenga dentro del catastro turístico.</p>	<p>Empresas con enfoque de servicio turístico</p>

Al menos 8 productos turísticos elaborados y distribuidos	2 productos turísticos elaborados	17	850%	Material POP: mapas, hojas de oficio, carpetas, guía turística, postales, stickers, llaveros, esferos, afiches, manillas, gorras, jarros, bolsos, mochilas deportivas, portabasureros, camisetas, revista turística	1) Promoción y Difusión del Destino en Ferias, Ruedas de Negocios, Punto de Información Turística. 2) Activación de Marca Turística
Incrementar hasta los 120 las personas capacitadas por competencias laborales en turismo	24 personas capacitadas en competencias laborales turísticas cada año	25	104%	Taller Introductorio para guías locales	1) Permite que el destino fortalezca los niveles de conocimiento. 2) Mejorar la operación y el servicio en el Destino turístico. 3) Maximizar la experiencia de los turistas en el Destino.
El 90% de señalética turística en el área urbana implementada y en buen estado	45% de señalética turística en la zona urbana cantonal	45%	100%	Se ha realizado la actualización de los puntos referenciales, en donde se ubicará la señalética correspondiente a la zona urbana del cantón Francisco de Orellana; así como también se ha realizado el diseño de las mismas.	1) Orienta y facilita la llegada de los visitantes o turistas. 2) Informa sobre las regulaciones y servicios que ofrece el atractivo. 3) Permite un mejor disfrute del atractivo, mejorando la experiencia en el destino. 4) Evita los daños generados por prácticas inadecuadas, daños a la vegetación y al entorno.

Número de visitantes que visitan el zoológico Municipal	60000	81513	136%	Se ha fortalecido el conocimiento y conservación del patrimonio natural y la promoción turística con el zoológico municipal COCAZOO, en beneficio de toda la población local y visitantes locales, nacionales e internacionales	Rescate, tenencia y cuidado de la fauna silvestre de nuestro cantón promoviendo la conservación y el manejo sustentable
Incrementar hasta al menos el 84% de los predios urbanos catastrados	50% del predios urbanos catastrados	100% predios urbanos catastrados	180%	En el año 2015 se actualizo catastro urbano para el binenio 2016-2017 y en el año 2016 se recolecto información de poseionarios, planos, levantamiento topográfico	La actualización del catastro cantonal, la regularización de los asentamientos humanos y la revisión constante del inventario de construcciones para promover un equilibrio territorial mediante la consolidación de asentamientos humanos donde se garantice el equipamiento social y la
Incrementar hasta al menos el 95% de los predios rurales catastrados	60% de predios rurales catastrados	100% de predios rurales catastrados	100%	En convenio con SIG Tierras se apoyo la realización del catastro rural del cantón. Se excluye área urbana de las cabeceras parroquiales	
Existe un catastro municipal unificado y modernizado	Catastro municipal unificado	Existe catastro unificado	100%	Se ha catastrado zona urbana y zona rural. Para lo cual se elaboraron dos softwares distintos, por la condición de los terreros y áreas	
Incrementar hasta 60 % en regularización y legalización de los asentamientos humanos y definición sus respectivas zonas de expansión	Incrementar en 60% asentamientos humanos regularizados y legalizados	Incrementa en 80% la regularización	133%	Se esta regularizando áreas de expansión urbana, como son los barrios Nuevo Coca y Guadalupe Larriva. Actualmente están en procesos de escriturarización	
Incrementar al 100% los asentamientos legalizados (lotizaciones, urbanizaciones y fraccionamientos) aprobados.	Incrementar 100% de asentamientos legalizados y aprobados	90% de asentamientos legalizados y aprobados	90%	se legalizaron varios fraccionamientos en el area urbana y rural.	
Reducir al 20% los predios no legalizados en el área urbano y rural	Reducir en 20% los predios no legalizados en el área urbana y rural	se redujeron el 15% de los predios no legalizados en el area urbana y rural	75%	se escriturado 575 lotes municipales a favor de ciudadanos en todos los barrios de la ciudad	

Reducir al 5% el número de lotes vacantes en el área urbana	Reducir en 3% los lotes vacantes del área urbana	se han reducido en 3% los lotes vacantes del area urbana	100%	Todos los lotes vacantes se han escriturado a favor de ciudadanos de capacidades especiales, ciudadanos que han sido reubicados por riesgo, ciudadanos de escasos recursos	equipamiento social y la reducción de la vulnerabilidad de la población frente al riesgo
Existe un inventario municipal de construcciones actualizado	Inventario de construcciones actualizado y en constante revisión	Inventario de construcciones actualizado y vinculado al catastro	100%	Se realiza actualización de planos, revisión de permisos de construcción, se ha otorgado permisos para varios trabajos. Las inspecciones y recorridos diarios	
Incrementado en 100% las inspecciones a las construcciones en los predios urbanos	50% incremento de inspecciones de construcción	se incremento el 100%	100%	Se ha aumentado a dos los inspectores de construcciones que recorren la ciudad	
Reducir hasta el 25% de equipamientos de carácter industrial y pequeña industria y servicios varios en el área urbana	Reducir en 12% equipamientos de carácter industrial y pequeña industria en la zona urbana	En proceso, se ha solicitado plan de abandono de las pequeñas industrias en la zona urbana	25%	Resolución 0131 AGADMFO 2016. Se extiende plazo hasta el año 2019 para el abandono, debido a la crisis económica por la baja del precio de petróleo, en el ámbito local	
Existe POU del Coca actualizado	POU actualizado	se esta trabajando el proceso para el plan de uso y gestion del suelo, actualizacion permanente del plan de ordenamiento	50%	El POU se realizo y se aprobo en el año 2012, la actualización se la realiza según la información anual recolectada, pero un cambio y actualización más profunda depende de la nueva normativa creada, en el año 2016	Mediante la ejecución y actualizacion del Plan de Ordenamiento Urbano, el ordenamiento territorial y el mapa del uso del suelo se ha promovido el equilibrio territorial mediante la consolidación de asentamientos humanos
Existe un mapa de uso de suelo actualizado	Mapa de uso del suelo actualizado	Mapa de uso del suelo realizado	100%	El mapa tiene que remitirse a la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo para normar área rural, se realizará entre el año 2017-2019	

Disponibilidad de proyecto definitivo para dar respuesta la necesidad real de agua del Coca	Estudio realizado del Proyecto de Agua Coca, Sacha y Loreto	Estudio realizado por EMAP Quito	100%	Se ha suscrito con la EPMAPS el contrato denominado " Diseño Integral del Sistema de Abastecimiento de agua potable para Loreto, Francisco de Orellana y La Joya de los Sachas, provincia de Orellana" , actualmente en proceso de recepción definitiva.	Los estudios, construcción y mantenimiento de infraestructura de servicios básicos, además del buen manejo de los mismos, promueve el equilibrio territorial y que toda la población tenga acceso a servicios básicos dignos, que finalmente reducen la pobreza por necesidades básicas insatisfechas
Porcentaje (%) del agua no contabilizada en el Coca	20% de agua no contabilizada reducida	Se ha reducido en 19% el agua no contabilizada	95%	Se están tomando las medidas necesarias para elevar el Volumen total facturado de agua. En el año 2014 no se contabiliza el 50%, en el año 2016 se reduce al 31%	
Número de comunidades nuevas que cuentan con sistema de agua potable	5 comunidades nuevas con agua potable	18 comunidades nuevas con agua	360%	Se ha construido y dotado de agua potable a las comunidades La Victoria, la Florida, Dayuma, Virgen del Cisne, El Puma, El Pindo, Nuevo Amanecer, El Condor, Nueva Unión, El Esfuerzo; 12 de Octubre, Patria Nueva, Santa Rosa, Rodrigo Borja y Buenos Amigos, pertenecientes a la parroquia Dayuma. Comunidades: Palanda II, Palanda I y la Merced, pertenecientes a la parroquia Taracoa. Comunidad La Andina, perteneciente a la parroquia Ines Arango.	
Porcentaje (%) del proyecto ejecutado	60% proyecto ejecutado de PMAS	100% ejecutado proyecto PMAS	167%	Se ha construido y esta en funcionamiento el Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario, en beneficio de la población que vive en la ciudad, el monto total ejecutado fue de 50 627192,79 USD, incluye Obra Civil; Fiscalización; Reajustes. Beneficiando a mas de 20 barrios	
Número de sectores nuevos con alcantarillado sanitario	2 barrios nuevos con el PMAS	20 barrios nuevos con el PMAS	1000%	Se benefician 20 barrios nuevos	

Número de sectores nuevos con alcantarillado pluvial	2 barrios nuevos con alcantarillado pluvial	2 barrios con alcantarillado pluvial. Barrio 27 de Octubre y La Florida	100%	Barrio 27 de Octubre, primera fase. Barrio La Florida, primera fase	
Porcentaje (%) de las cabeceras parroquiales que cuentan con alcantarillado sanitario	20% de cabeceras parroquiales tiene alcantarillado sanitario	54% de cabeceras parroquiales tiene sistema de alcantarillado	100%	Programa ya terminado	
Número de nuevas comunidades con unidades básicas de saneamiento	5 comunidades con unidades básicas de saneamiento	5 comunidades con unidades básicas de saneamiento	100%	Comunidades: Ñoneno, Huancavilca, Nunkui, Kumkuki, Juwa de la parroquia Inés Arango.	
Porcentaje (%) de viviendas con recolección de residuos urbanos.	81%	80,97%	100%	Se ha recogido todos los días los residuos sólidos de la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, reduciendo la contaminación y generando sustentabilidad en la misma	Los servicios básicos de recolección de residuos sólidos mejoran el saneamiento de la ciudad y proveen de este servicio a toda la población urbana del cantón, mejorando la sostenibilidad ambiental y las competencias municipales
Porcentaje (%) de calles que cuenten con el servicio de barrido de la Cabecera Cantonal y Cabeceras Parroquiales.	79%	85,82%	109%	Se ha limpiado todas las calles de la zona urbana, con el servicio de barrido de calles, para mantener aseada y presentable la ciudad	
Superficie de área verde y espacio pública en el área urbana.	28	29,08	104%	La zona urbana cuenta con áreas verdes adecuadas y al servicio de la ciudad y de toda la población del cantón	
Disponibilidad de estudio para parque lineal de riberas del Coca	20%	En proceso		El área de las riberas del río Coca, está en zona de riesgo y el curso del río cambia constantemente.	

Porcentaje (%) de la obra "La Bocana del Payamino" implementada	30% de avance de la obra	Estudio terminado de La Bocana del Payamino	100%	Se ha terminado el Estudios del área "La Bocana" para la construcción y operación del parque de Interpretación Ambiental en la Ciudad Puerto Francisco de Orellana., que es un ecoparque, que estará a disposición de la población local y los visitantes nacionales y extranjeros	Se cuenta con estudios de nuevas áreas verdes para potenciar los asentamientos humanos, entregar nuevos servicios ambientales a la población del cantón y hacer efectivo el nuevo ordenamiento territorial del cantón.
Disponibilidad de estudio para parque ecológico del Coca	20%	30%	150%	Hay levantamiento planimétrico y topográfico de la zona. Se esta en negociaciones con los dueños o propietarios privados del lugar	
Número de canchas cubiertas nuevas construida	2	1	50%	Se ha construido una infraestructura deportiva en la comunidad Miguaguno para que la población realice actividad social, comunitaria y deportiva	
Número de casas comunales nuevas construidas	2	1	50%	Se ha contratado la construcción de una casa comuna nueva en la comunidad kichwa San Lorenzo, para fortalecer el trabajo y vida comunitaria, así como las prácticas ancestrales de la nacionalidad kichwa amazónica	

Número de espacios que cuentan con estudios para regeneración urbana del Coca	5	16	320%	Se ha realizado estudios para regeneración urbana en los siguientes barrios: 27 de Octubre, Paraíso Amazonico, La Florida, Turismo Ecologico, 6 de Diciembre, Julio Llori, El Moretal, Las Americas, Los Rosales, Ñucanchi Huasi, Luis Guerra, Los Ceibos, Los Sauces... Calles 12 de Febrero, Loja, Ambato, 6 de Diciembre, Zuno, Huataraco, Las Americas y Patricio Lascano. Los Laureles (B. Flor del Pantano), Malecón, Calle Napo y Av. De Octubre.
Número de kms de vías regenerados	0,5	1,2	240%	Se ha realizado la regeneración de la calle Camilo Torrano, Espejo y Antonio Llori, en los barrios Conhogar, 30 de Abril y 24 de Mayo
Porcentaje % de los espacios públicos y deportivos con iluminaria mantenida	100%	100%	100%	Se ha realizado el mantenimiento y colocación de iluminarias en 85 sitios públicos y deportivos, los cuales son Canchas Cubiertas, Casas Comunales, Centros Educativos, Avenidas, Parques, Ciclovía, Macco, Cementerio, Terminal, Malecón. Según lo indicado en la Resolución del la CONELEC 08-2014, además se realizan convenios para tener mayor cobertura.

La población del cantón tiene acceso al equipamiento social, comunitario, deportivo, áreas verdes y servicio de cementerio, estas brindan accesibilidad a los grupos prioritarios de atención y hacen efectivo que la población cuente con servicios sociales de calidad y con excelente infraestructura

Porcentaje % de unidades de infraestructura locales donde se ha realizado adecuación y mantenimiento	45%	75%	167%	Canchas Cubiertas, Casas Comunaless, Avenidas, Parques, Ciclovía, Cementerios, Terminal, Malecón. Auditorio Cuerpo de Bomberos, Infraestructura X-2 (Estacion de bomberos). Se ha realizado mediante convenios para el mantenimiento de Centros Infantiles, Centros Educativo.
Porcentaje % de unidades de infraestructura pública con adecuación de accesibilidad	30%	60%	200%	Todas las nuevas construcciones y edificaciones públicas construidas por el GADMFO cuentan con accesibilidad, entre ellas destacan: MACCO, Terminal Terrestre, Parque Central, Malecón, Cuerpo de Bomberos, barrios donde se ha hecho regeneración urbana y aceras y bordillos
Has del cementerio acondicionadas	2	3	150%	Las familias del cantón cuentan con has acondicionadas del cementerio central y del nuevo cementerio, para dar sepultura a sus familiares y conocidos, en condiciones óptimas y de calidad
Disponibilidad de un plan de paradas y estaciones a nivel cantonal	plan de paradas y estaciones a nivel cantonal	Plan de movilidad realizado	100%	Se construye 12 paradas en la parroquia rural El Dorado, para dar mejor accesibilidad a la población a los servicios públicos de transporte y ordenamiento del mismo dentro de la vía Auca. En el plan de movilidad se cuenta con las paradas que deben ser necesarias en la zona urbana y en el cantón

Disponibilidad del estudio para los accesos al Coca	estudio para los accesos al Coca	Plan de acceso realizado	100%	Se ha realizado estudio de acceso en la vía 9 de Octubre, Alejandro Labaka y las principales vías, para mejorar el tránsito y el recorrido diario de los peatones en las principales. Estudio para la ampliación de la Av. Alejandro Labaka 3km, vía Interoceánica 5km y vía al Sacha, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana. vías de la ciudad.
Número de kms de calles adoquinadas	1 km calle adoquinada	2,20	220%	Barrio Cambahuasi (calle Fermin Vaca y calle Río Coca), Barrio 30 de Abril (calle Garcia Moreno tramo Victor Ron y Payamino), Barrio 28 de Marzo (Calle Argentina), Barrio 12 de Noviembre (Comprendido entre las calles Ernesto Rodriguez y Cesar Andy, Av. 9 de Octubre y Ambato)
Número de kms de aceras y bordillos implementados	9,00	8,74	97,12%	B. 30 de Abril, B. Las Americas, B. 6 de Diciembre, B. Ñucanchi Huasi, B. Paraíso Amazonico, y B. Cambahuasi, B. 12 de Noviembre, B. 24 de Mayo, B. La Florida.
Número de rutas nuevas implementadas	10	18	180%	Se ha implementado nuevas rutas para mejorar el servicio de transportación pública, tanto en la zona urbana, como en la zona rural
Disponibilidad de plan de movilidad	Plan de movilidad	Plan de movilidad realizado	100%	El plan de movilidad, bajo la nueva ley de tránsito y transporte terrestre, así como la nueva categoría B; permite planificar y mejorar en el largo plazo la movilidad de vehículos y transeúntes

La construcción de vialidad en adecuadas condiciones, accesibilidad y movilidad de los transeúntes, así como el plan de movilidad y señalización correcta para la transportación y seguridad de los transportistas y transeúntes para impulsar la movilidad cantonal segura mediante el mejoramiento del sistema de transporte y de la red vial urbana previniendo y reduciendo los riesgos de su infraestructura

Número frecuencias en funcionamiento	90	90	100%	Se han creado y mejorado 90 nuevas frecuencias para mejorar el servicio de transportación pública urbana y rural y la población del cantón se pueda trasladar fácilmente.
Número intersecciones semaforizadas	15	22	147%	La zona urbana del cantón cuenta con 22 intersecciones semaforizadas para mejorar la viabilidad y la movilidad de vehiculos y traseuntes
Número de kilómetros con señalización implementada en el área urbana	60	15	25%	Se han implementado el 25% de vías de la zona urbana. El 100% de vias de la zona rural cuenta con señalización. Para mejorar la misma, dependía de la ejecución del plan de movilidad para poder implementar la señalización requerida que brinde total seguridad vial a transportistas y ciudadanos
Número de asistentes a las ferias inclusivas organizadas	2	En proceso		La realización depende del Plan de Movilidad, donde se sustenta la temática y los actores participantes de las ferias inclusivas de transporte, seguridad y educación vial
Número de capacitaciones organizadas	2	2	100%	Se ha capacitado a 80 personas, con los socios de las cooperativas de transporte urbano del cantón

Porcentaje % de los procesos administrativos sistematizados	1 Plan Estratégico Institucional (porcentaje de avance)	Diagnóstico implementado	50%	En GAD Municipal inicialmente implementa el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal, tiene una Ordenanza de Procesos para todo el Municipio. Procesos como compras públicas, lo realiza de acuerdo a lo dispuesto por el SERCOP.	Los procesos automatizados, el buen funcionamiento del Municipio permite mejorar la atención a la ciudadanía para garantizar servicios a la ciudadanía con eficacia y eficiencia mejorando la sistematización, el acceso y la transparencia de la información
Disponibilidad de un plan de mejoramiento y mantenimiento de equipos del GAD Municipal en funcionamiento	1 Plan	1 plan de mejoramiento y mantenimiento	100%	Se mantiene y mejora los equipos de computación, oficina y trabajo en todos los departamentos municipales. En este año se ha comprado un equipo camionero, para reponer el anterior, igualmente se ha comprado un terreno para construir y ampliar la edificación municipal	
Disponibilidad de un sistema de información digitalizado que mejora el servicio a la población	2 Herramientas mejoradas y sistema de información	4	200%	El Municipio ha realizado y maneja el software de catastro municipal, del área rural. Se ha publicado la LOTAIP para informar a la población cantonal sobre lo dispuesto en el artículo 7. Se cuenta con el sistema de compras públicas local que se publica en el SERCOP, en lo posible (procesos de compras públicas de acceso a proveedores locales) se compra a proveedores locales. En agua potable se recepta quejas y pedidos de reparaciones de la población local	
Disponibilidad de un plan para la provisión permanente de servicios y suministros	1 Plan	1 Plan	100%	En el ámbito interno se ha aplicado un plan de provisión de servicios y suministros para todas la oficina departamentales, especialmente para los que realizan atención al público	

<p>Número de campañas de difusión y promoción hacia la ciudadanía implementados</p>	<p>8 campañas de difusión por año</p>	<p>Durante el 2016 realizamos 8 campañas de difusión externa</p>	<p>100</p>	<p>Hemos realizado los siguientes proyectos de difusión y promoción: Alcaldía Informa (Informes semanales), proyecto de 3 noticias diarias en audio y video, publicidad radial y televisiva, administración página web, administración de las redes sociales, transmisión en vivo de sesiones de concejo municipal, transmisiones en vivo por radio y televisión del informativo semanal, producción del noticiero municipal.</p>	<p>El ejecutar estas campañas de difusión nos permitió informar de manera oportuna y verás a la ciudadanía del cantón Francisco de Orellana sobre las acciones, gestiones, convocatorias, entre otros factores que permiten acercar a la ciudadanía al GAD.</p>
<p>Los proyectos que se pueden presentar como elegibles a los organismos de cooperación son los que presenten cada dirección de gestión municipal o en su defecto la dirección de cooperación internacional buscará y canalizará las ofertas de cooperación para direccionar a cada unidad de gestión municipal.</p>	<p>2</p>	<p>4</p>	<p>200%</p>	<p>Se ha firmado convenios con diferentes organismos nacionales e internacionales para la ejecución de proyectos de infraestructura, capacitación, estudios y de los grupos prioritarios de atención</p>	<p>La implementación de la presente meta contribuye a que en el cantón la búsqueda de cooperación nacional o internacional permita ahorrar recursos en la formulación de proyectos institucionales.</p>

Disponibilidad de un plan de recuperación cartera en funcionamiento	1 Plan de recuperación	1 Plan de recuperación	100%	Se ha ejecutado el plan de recuperación permanente, a través de coactivas, donde se hace citaciones a los deudores y se indica los montos adeudados. Aplicación de rebajas sobre los impuestos prediales según lo permite la ley. Inclusive se aplica un plan de rebajas en el costo de los predios para que puedan legalizar los mismos.	La recuperación de cartera fomenta el desarrollo de una cultura de pago y corresponsabilidad tributaria para poder mejorar la recolección y construir nuevas obras y brindar mejores servicios en el Municipio
Número de eventos de instancias de participación ciudadana implementada	80 eventos de participación anual	125 eventos de participación	156%	El Municipio ha institucionalizado la participación ciudadana, en diferentes instancias y a través de diferentes mecanismos de participación ciudadana, en el año se han realizado 52 sesiones de Concejo Municipal, 52 rendiciones de cuentas semanales, sillas vacías, 4 audiencias públicas, 5 rendiciones de cuentas barriales y parroquiales, 12 publicaciones mensuales de transparencia	El cumplimiento de los mecanismos de participación ciudadana y control social, el proceso de formación y capacitación ciudadana, además de las instancias y mecanismos de participación ciudadana implementados en el municipio fomentan el fortalecimiento del sistema de participación ciudadana
Porcentaje (%) de cumplimiento de los compromisos en rendición de cuentas del GADMFO	1 Rendición de Cuentas anual	1 Rendición de Cuentas anual	100%	1 Proceso de rendición de cuentas anual, en 3 fases. Se ha informado a la población del cantón de las obras realizadas durante el año 2015	
Número de procesos de formación implementados	2 procesos de formación de ciudadana	2 procesos de formación de ciudadana	100%	Se construyen dos procesos de formación ciudadana, en manejo de la LOTAIP Municipal para los jóvenes de instituciones educativas y los grupos de atención prioritaria, especialmente, el Proyecto de Desarrollo Infantil	

Número de eventos de capacitación organizados	10 eventos de capacitación	12 eventos de capacitación	120%	La población del cantón se beneficia de los eventos de capacitación en participación ciudadana, sobre presupuestos participativos, rendición de cuentas, consejos barriales, participación ciudadana y sobre la LOTAIP
			232%	

PLAN DE DESARROLLO		
OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	¿QUÉ NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ?
1. Garantizar la sostenibilidad ambiental en el cantón a través del ordenamiento del territorio y la regulación de las actividades humanas, promoviendo la conservación y el manejo sustentable de los bienes y servicios ecosistémicos previniendo y reduciendo las amenazas naturales y antrópicas	266%	El reciclaje de las empresas se ha reducido, la clasificación de los residuos sólidos en los hogares es mínima

2. Promover la identidad cultural y la conservación y difusión del patrimonio (cultural) tangible e intangible del cantón	148%	
3. Fortalecer el sistema cantonal de protección general de derechos promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria	170%	La escuela de liderazgo, se hizo un replanteo del currículo, lo que obligo a reducir las metas de participantes
4. Impulsar el desarrollo económico local sostenible, a través del ordenamiento y control sobre el uso y ocupación del suelo y el mejoramiento del sistema de comercialización pública que asegure el acceso a alimentos seguros, bajo un enfoque de economía popular y solidaria	175%	La crisis económica ha limitado el consumo, por tanto, el faneamiento se ha reducido.
5. Fortalecer la certificación del Coca como “destino de vida” incrementando la oferta y la calidad de los servicios turísticos en el cantón	151%	

<p>6. Promover un equilibrio territorial mediante la consolidación de asentamientos humanos donde se garantice la identidad cultural, la prestación de servicios básicos, el acceso a espacios públicos, el equipamiento social y la reducción de la vulnerabilidad de la población frente al riesgo</p>	<p>153%</p>	<p>El avance lento de la construcción de unidades básicas de saneamiento (letrinas) se debe a la ausencia y financiamiento de proyectos de las instituciones financieras como el BEDE. Igualmente, las campañas de conexión han mejorado la conexión del alcantarillado sanitario pero existe poca colaboración en los ciudadanos que no tienen una cultura de saneamiento en la población</p>
<p>7. Impulsar la movilidad cantonal segura mediante el mejoramiento del sistema de transporte y de la red vial urbana previniendo y reduciendo los riesgos de su infraestructura</p>	<p>172%</p>	<p>Las ferias inclusivas dependen de los resultados del Plan de Movilidad y del funcionamiento de la Mancomunidad, por tanto se iniciarán desde el año 2017</p>
<p>8. Fortalecer las capacidades institucionales del GAD Municipal para garantizar servicios a la ciudadanía con eficacia y eficiencia mejorando la sistematización, el acceso y la transparencia de la información</p>	<p>127%</p>	
<p>9. Promover un sistema de participación ciudadana cantonal con la participación de los principales actores locales, acorde con la normativa existente</p>	<p>156%</p>	

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS	
Incrementar la cobertura en la recolección de residuos sólidos en el área urbana y rural del cantón e implementación de proyecto de reciclaje	Programa de ampliación de coberturas y manejo de desechos sólidos urbanos y rurales.	100%	Se ha incrementado la recolección de residuos sólidos, en las nuevas áreas urbanas. El reciclaje se lo realiza en cooperación con ARO y las empresas compradoras de productos reciclables	
	Programa de ampliación de zonas de limpieza y barrido de calles de la Cabecera Cantonal y Cabeceras Parroquiales.	100%	Se realiza recolección de residuos sólidos y barrido en todas las calles en condiciones adecuadas de la ciudad (adoquinadas y pavimentadas)	
Cerrar técnicamente el actual botadero y aperturar el nuevo relleno sanitario	Programa de recolección diferenciada (reciclables), procesamiento y utilización de los residuos orgánicos	50%	Se ha realizado en estudio, sin embargo hay una limitación técnica desde la DAC. Y el financiamiento esta en proceso	
Promover regulación y control para la contaminación provocada por elementos antrópicos	Programa de regulación y control para la contaminación provocada por elementos antrópicos. Programa para el control y monitoreo ambiental del cantón (agua, suelo y aire)	85%	Se esta realizando proyecto de Ordenanza ambiental cantonal, pero se opera a través de las actividades de control y regulación que ha efectuado la Comisaría Ambiental	

Ambiente

Planificar, autorizar, regular y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos en playas de mar, lagos, lechos de río	Aplicada ordenanza para planificar, autorizar, regular y controlar la explotación de áridos y pétreos al culminar el último año de gestión.	100%	Aplicación de ordenanza minera publicada en registro oficial 574-2015
Implementar y/o mejorar/rehabilitar espacios públicos y de encuentro ciudadano en todo el territorio cantonal (plazas, parques, casas comunales, canchas cubiertas)	Programa de estudio para plan de áreas verdes, recreación y espacios públicos del cantón	100%	Se ha efectuado la limpieza y rehabilitación permanente de espacios públicos, especialmente con sembríos y reforestación de especies de la zona
Fortalecer y mantener el zoológico municipal como un espacio de encuentro ciudadano y sensibilización ambiental	Programa de Administración del Centro de Tenencia de Fauna Silvestre, COCA ZOO, Zoológico Municipal	100%	El Zoológico Municipal COCAZOO recibe más de 80.000 visitantes al año, apoya a la recuperación y manejo de la fauna local, así como a la concientización del patrimonio natural que posee el cantón
	Programa de Conservación y Difusión del Patrimonio		
	Programa Investigación, creación y difusión de las artes escénicas en el cantón Francisco de Orellana MACCO		
	Programa de Fomento de la Lectura		
	Programa de creación de material editorial, educativo y promocional del MACCO - EP		

Elaborar y ejecutar plan para recuperación y mantenimiento del patrimonio cultural y natural del cantón	Programa de Eventos cantonales masivos para promover y preservar la interculturalidad local y el desarrollo cultural de pueblos y nacionalidades del cantón	100%	El MACCO esta en funcionamiento permanente. El Zoológico ZOOCOCA opera en la recuperación de la fauna local	
	Programa de preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio tangible e intangible de las nacionalidades, pueblos y parroquias del cantón			
	Programa de fortalecimiento e institucionalización de la música en la comunidad (equipamiento y práctica musical)			
Actualizar y modernizar los objetivos estratégicos institucionales y el orgánico-funcional municipal, adaptándose a las nuevas competencias e implantando un sistema de administración por procesos, basándose en la gestión del conocimiento	Programa de elaboración e implementación del Plan Estratégico Institucional que incluya un sistema de planificación, seguimiento y evaluación que permite la retroalimentación permanente, la rendición de cuentas y la toma de decisiones oportunas con garantía de calidad	100%	Se ha realizado actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Se ha aplicado la ordenanza municipal de procesos	

<p>Mejorar la tecnología municipal que facilite el acceso de la ciudadanía a los indicadores de gestión municipal de forma ágil, comprensible y adecuada a las necesidades de planificación, presupuestación y control social, expuesto en el portal web municipal, y al mismo tiempo permita minimizar los trámites requeridos para los servicios municipales</p>	<p>Programa de mejoramiento y mantenimiento de equipos y equipamientos de la municipalidad para una correcta ejecución de actividades y prestación de servicios</p>	<p>95%</p>	<p>El GADMFO ha cumplido con lo que demanda la LOTAIP he informa mensualmente, además ha mejorado la gestión del acceso ciudadano a la municipalidad para favorecer y fomentar la transparencia en la gestión municipal</p>	<p>Administrativo</p>
	<p>Programa para implementar sistema de base de datos y manejo de información institucional dirigido al establecimiento de la ventana única</p>			
	<p>Programa para la provisión permanente de servicios y suministros necesarios para la realización de las diferentes actividades que ejecuta la municipalidad (útiles de aseo, útiles de oficina, servicios básicos, servicio de transporte, etc.)</p>			
	<p>Programa de información municipal a través de la radio, televisión, MATERIAL IMPRESO Y A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (Internet) TICs - redes sociales - página web - etc</p>			

Gestionar el equipamiento y poner en funcionamiento el Museo MACCO en el Coca	Programa de Conservación y Difusión del Patrimonio Arqueológico. Programa Investigación, creación y difusión de las artes escénicas en el cantón Francisco de Orellana MACCO. Programa de Fomento de la Lectura . Programa de creación de material editorial, educativo y promocional del MACCO - EP	100%	El MACCO esta equipado y terminado, funciona permanentemente y tiene una planificación y programación anual en beneficio de todos los habitantes del cantón y visitantes nacionales y extranjeros que hacen turismo y conocen el cantón	
	Programa de Eventos cantonales masivos para promover y preservar la interculturalidad local y el desarrollo cultural de pueblos y nacionalidades del cantón			
	Programa de preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio tangible e intangible de las nacionalidades, pueblos y parroquias del cantón			
	Programa de Protección y exigibilidad del cumplimiento de los derechos de los GAPs (Junta Cantonal de Protección Derechos)	100%	El Consejo de Protección de Derechos esta en funcionamiento y protege a toda la población de los grupos prioritarios del cantón	

	Programa de información y sensibilización de los derechos de la población del cantón	100%	2570 personas son beneficiadas de procesos Psicoeducativos para la práctica de valores, implementación de hábitos, patrones de conducta y comportamientos positivos que conllevan al mejoramiento de la interrelación familiar, estableciéndose un entorno saludable para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.	Desarrollo Humano MACCO
	Programa para la ampliación de capacidades de las personas con discapacidad y sus familias para la promoción y exigibilidad de sus derechos, atención en el hogar y en la comunidad	100%	En convenio con el MIES se ha realizado el Proyecto para mejorar las capacidades de las personas con discapacidad. Se ha contribuido con atención y desarrollo de capacidades en la Unidad Educativa Manuela Cañizares. Se impulsa la sensibilización y reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad contribuyendo en las Olimpiadas especiales y en la Asamblea cantonal de personas con discapacidad	
	Programa de Atención Integral Infantil (Centros Infantiles del Buen Vivir)	100%	En convenio con el MIES se ha realizado el Proyecto de Desarrollo Infantil en los Centros Infantiles del Buen Vivir, trabajando en estimulación temprana, mejora de la alimentación	
	Programa de atención Integral del Adulto Mayor, Centro Día y Espacios Alternativos del cantón Francisco de Orellana	100%	En convenio con el MIES se ha ejecutado el Proyecto de Atención Integral del Adulto Mayor en la parroquia urbana y parroquias rurales del cantón, se da estimulación, rehabilitación, nutrición, salud y se promueven los derechos de los adultos mayores	
Promocionar la defensa de los derechos a lo largo del ciclo de vida y espacios de diálogo para fortalecimiento del tejido social	Programa de Atención integral de Jóvenes con fortalecimiento de participación ciudadana y política pública	100%	Dos programas de radio, participan 10 jóvenes, los programas se llaman Onda Cool y Trabajando por ti (programa de lideres). Splash video programa juvenil participan 4 jóvenes	

Promover espacios físicos accesibles para los grupos de atención prioritaria	Programa para la ampliación de capacidades de las personas con discapacidad y sus familias para la promoción y exigibilidad de sus derechos, atención en el hogar y en la comunidad	100%	En todos los proyectos nuevos realizados por el GAD Municipal Francisco de Orellana, se ha creado accesos para las personas con discapacidad y los que pertenecen a los grupos de atención prioritaria
Promover políticas de inclusión social para mujeres con énfasis en mujeres embarazadas y en situación de riesgo	Programa de capacitación y fortalecimiento integral a mujeres del cantón, para promover la equidad e igualdad de género	100%	Se han realizado eventos de capacitación en manualidades, belleza, panadería, gastronomía, liderazgo, contabilidad y participación ciudadana, en beneficio de 650 mujeres del cantón
	Programa de ferias inclusivas para la promoción y difusión de las capacidades mejoradas de las mujeres	100%	Las mujeres han participado en las siguientes feria inclusivas: 14 de Febrero, 8 de Marzo, Navidad, Día de la No Violencia, Cantonización, Madre, Ferias de belleza, manualidades, costura, gastronomía. Como opción para captar mercado local y tener un sitio para expender el producto que producen. Todas estas mujeres participaron de los cursos de formación y capacitación profesional realizados por el Municipio
	Programa de apoyo organizativo a los grupos y organizaciones de mujeres (legalización)	100%	Se ha establecido una escuela de líderes y lideresas en beneficio de personas de distintos barrios y del sector rural, para mejorar la participación social y política de la población local

Fortalecer de la identidad cultural del cantón, fortaleciendo la expresión en las diversas artes de las tradiciones de las nacionalidades y pueblos que habitan en el cantón	Programa de preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio tangible e intangible de las nacionalidades, pueblos y parroquias del cantón	100%	Se ha promovido la realización de festivales de difusión del patrimonio cultural e identidad cultural de las nacionalidades ancestrales. Así como la capacitación en la realización de artesanías de las nacionalidades ancestrales del cantón
Gestionar la implementación del Proyecto Recreacional y de rescate ambiental y cultural en el Parque Ecológico Payamino en la ciudad de Coca	Proyecto para la construcción de un parque ecológico en la ciudad del Coca. Proyecto para la implementación del centro de interpretación "La Bocana del Payamino"	50%	<p>*Estudio para la construcción y operación del Centro de Interpretación AMRUN-MESA en la Ciudad Puerto Francisco de Orellana.</p> <p>*Estudios del área "La Bocana" para la construcción y operación del parque de Interpretación Ambiental en la Ciudad de Francisco de Orellana.</p> <p>*Se está gestionando a través de Cooperación Internacional el financiamiento de los dos proyectos.</p>
Promover e impulsar el mantenimiento y ampliación del ámbito de la certificación "destino de vida" turístico a nivel cantonal	Programa de certificación de la ciudad de el Coca como destino de vida	60%	A la fecha, 41 establecimientos turísticos han sido beneficiarios del programa de certificación Destino de Vida. Desde el inicio del programa de calidad hasta la actualidad 28 empresas han alcanzado al menos una vez la certificación, lo que significaría un cumplimiento del 56% con respecto al indicador de la meta POA al 2019
Apoyar y promover la actividad turística mediante acciones de señalización del cantón, proyectos turísticos comunitarios, y difusión de los atractivos turísticos del cantón	Programa para la implementación y mantenimiento de señalética en la ciudad del Coca y en los sitios turísticos del cantón	100%	Se ha realizado la actualización de los puntos referenciales, en donde se ubicará la señalética correspondiente a la zona urbana del cantón Francisco de Orellana; así como también se ha realizado el diseño de las mismas.

Apoyo a las cadenas productivas que se implementen en el cantón.	Programa de capacitación a comerciantes e iniciativas de economía popular y solidaria	150%	<p>Temas de Capacitación:</p> <p>1.- Contabilidad Básica Nivel 1 2.- Contabilidad Básica Nivel 3.- Taller Microempresarial</p> <p>Dirigidos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ASOSERLOPRO - ASOMALLANA - Grupo de Belleza - San Carlos - Kallary Causay - Menten Analíticas - Emprendedores - Iglesia Vida Eterna - Feria Indígena
	Programa de ferias inclusivas para la promoción y difusión de las iniciativas de economía popular y solidaria.	400%	<p>Final del Campeonato del Hornado; Semifinal del Campeonato del Encebollado; Feria Turística COMAGA; II Festival Gastronómico Ancestral Amazónico y I Copa Culinaria Ancestral Amazónica.</p>

Desarrollo Económico y Productivo

<p>Diseño e implementación de un sistema de incentivos para atraer inversiones locales.</p>	<p>Programa de ferias inclusivas para la promoción y difusión de las iniciativas de economía popular y solidaria. Programa para promover el manejo alternativo del bosque en el cantón. Programa para la implementación de iniciativas de ecoturismo y agroturismo comunitario enfocadas a la conservación del bosque. Programa de orientación y fortalecimiento de iniciativas de ecoturismo y agroturismo comunitario dirigidas a la conservación del bosque</p>	<p>100%</p>	<p>Asociación ASOPRIABETH de Café y Cacao con la marca "<i>Aromas del Yasuni</i>"</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se entregó equipos para el procesamiento de tostado y pilado del café y el cacao; * Comercialización del producto (en lo que se refiere a publicidad). <p style="text-align: center;">AGROECOCAFÉ</p> <ul style="list-style-type: none"> * Por parte del MAGAP se les fueron entregadas a las Asociación una piladora y secadora industris de café y cacao, para lo cual desde la DDEYP se coordinó con otras dependencias de la Municipalidad para que se realicen las instalcaiones eléctricas para el funcinamientos de los mismos; * Entregó apoyo con el asesoramiento en la cadena productiva del cacao, en el manejo del vivero; movilización y talento humano. <p style="text-align: center;">FERIA INDÍGENA</p> <ul style="list-style-type: none"> * Capacitaciones: Información turística, Servicio al Cliente, Microemprendimientos, Contabilidad. <p style="text-align: center;">ASOCIACIÓN CHALLWA MIKUNA:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se impartieron talleres en: Información Turística, Atención al Cliente; Seguridad Alimetanria y Mesero. * Apoyo a la Gastronomía ancestral mediante la organiación de una Feria con la participación de expositores de la gastronomía ancestral amazónica y en la primera copa culinaria.
<p>Incrementar la cobertura de cobertura en agua potable en el área urbana y rural del cantón de acuerdo a un plan elaborado y en base a los recursos disponibles en la municipalidad</p>	<p>Proyecto regional de agua potable para el Coca (Sacha y Loreto). Programa de operación, mantenimiento y mejoramiento del abastecimiento de agua en la ciudad del Coca. Programa de operación, mantenimiento y mejoramiento del abastecimiento de agua en el</p>	<p>67,40%</p>	<p>La cobertura es del 67,40% de agua potable en el cantón, según los datos de vivienda del INEC 2010</p>

<p>Impulsar coordinadamente con AME y demás GADs municipales la ejecución del Proyecto Regional de Agua Potable para los cantones Loreto, Sachas y Francisco de Orellana</p>	<p>abastecimiento de agua en el área rural del cantón. Programa de operación, mantenimiento y mejoramiento del alcantarillado sanitario en el Coca. Programa de diseño, ejecución y mantenimiento de sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en cabeceras parroquiales y asentamientos humanos consolidados. Programa de implementación de plantas de tratamiento de aguas residuales para otros sistemas de alcantarillado</p>	<p>100%</p>	<p>Se suscribió con la EPMAPS el contrato denominado " Diseño Integral del Sistema de Abastecimiento de agua potable para Loreto, Francisco de Orellana y La Joya de los Sachas, provincia de Orellana" , actualmente en proceso de recepción definitiva.</p>
<p>Mejorar la calidad y el servicio de distribución del agua potable de la ciudad del Coca</p>	<p>Programa de implementación de plantas de tratamiento de aguas residuales para otros sistemas de alcantarillado</p>	<p>100,00%</p>	<p>Se consideró como el promedio de los siguientes índices: Nivel de conformidad en análisis físico-químicos para agua potable; Nivel de conformidad en análisis bacteriológicos para agua potable; Eficiencia en la solución a tiempo de las Peticiones, Quejas y Reclamos; Continuidad del servicio de agua potable; Eficiencia de la capacidad de almacenamiento de agua potable según la norma vigente; Eficiencia en el uso de agua potable; Agua potable no contabilizada en la red; Eficiencia de potabilización de agua cruda; Cobertura de micromedición de agua potable; Eficiencia del sistema de micromedición, entregados en el año 2016 a la Agencia de Regulación y Control del Agua. Se realiza plan de mejoramiento con Ingenieros Sin Fronteras</p>
<p>Incrementar la cobertura de alcantarillado sanitario en el área urbana y cabeceras parroquiales y de letrinas en comunidades de acuerdo a un plan elaborado y en base a los recursos disponibles en la municipalidad y la coordinación con EEEP</p>	<p>Programa de implementación de plantas de tratamiento de aguas residuales para otros sistemas de alcantarillado</p>	<p>100%</p>	<p>Existe Plan Maestro de Alcantarillado para la zona urbana y varios proyectos de letrinas en la zona rural</p>

GAPAM

<p>Finiquitar la ejecución del proyecto Plan Maestro de Alcantarillado sanitario y construcción de la Planta de tratamiento de aguas residuales para la ciudad del Coca</p>		<p>100%</p>	<p>Con fecha 14 de noviembre de 2016 se suscribe el acta de recepción provisional de la Obra: " Construcción del Sistema Integral del Alcantarillado Sanitario, para la Ciudad de Puerto Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana"</p>	
<p>Incrementar la cobertura integral (aceras, bordillos, alcantarillado pluvial y adoquinado) en los barrios de la ciudad del Coca en base a los recursos disponibles en la municipalidad</p>		<p>100%</p>	<p>Se ha construido en dos barrios: La Florida y 27 de Octubre. Además más del 50% de las viviendas tiene cobertura de alcantarillado pluvial y se construye aceras y bordillos en distintos barrios de la ciudad</p>	
<p>Implementar plan para promover la seguridad ciudadana en los espacios públicos.</p>	<p>Programa de implementación y mantenimiento de sistema de alerta temprana y vigilancia ECU911</p>	<p>100%</p>	<p>Se apoya la vigilancia ciudadana, desde las cámaras del ECU 911.</p>	
<p>Diseñar e implementar plan de intervención coordinado de extinción de incendios a Nivel Cantonal.</p>	<p>Programa para asumir la competencia para el manejo del sistema actual de respuesta ante incendios</p>	<p>50%</p>	<p>ESTA EN PROCESO PRIMERO EL PLAN DE CONTINGENCIA DE LOS BOMBEROS INTERNO Y PRESENTARA EN OCT 2017 EL PLAN ANTE EMERGENCIAS PARA REALIZAR EL PLAN DE INTERVENCION DE EXTINCION DE INCENDIOS CON EL COE CANTONAL</p>	
	<p>Programa de implementación y mantenimiento de sistema de alerta temprana y vigilancia ECU911</p>	<p>100%</p>	<p>Plan en funcionamiento, se realiza la gestión desde el COE cantonal y se ha atendido 8 emergencias cantonales. Se ha reforestado las riberas de los ríos que rodean la ciudad y se cuenta con áreas ambientales municipales para proteger las fuentes de agua y la planta de agua potable tiene dos lugares de captación de agua</p>	

Coordinar la implementación del Plan cantonal de gestión de riesgos	Proyecto para Plan cantonal de Plan de Prevención de riesgos naturales y antrópicos del cantón	100%		RIESGOS
	Programa de implementación de medidas para mitigación y preparación ante amenazas socio ambientales y antrópica	100%		
Coordinar el COE cantonal	Proyecto para Plan cantonal de Plan de Prevención de riesgos naturales y antrópicos del cantón	100%	Se efectuaron 12 reuniones del COE Cantonal para atender 8 emergencias, dando seguimiento continua y precautelando la seguridad de los ciudadanos.	
Construir el sistema de protección de la ciudad frente a las inundaciones de los ríos Coca, Payamino y Napo en consorcio con entidades provinciales y nacionales	Programa de implementación y mantenimiento de sistema de alerta temprana y vigilancia ECU911	90%	Se cuenta con el Sistema de Alerta Temprana en correcto funcionamiento y se instalarán equipos para dar aviso a los moradores.	
Ordenar el comercio informal de la ciudad mediante la construcción de un centro comercial popular en la ciudad de Coca y de un centro de comercialización indígena	Programa de control y vigilancia del espacio público	100%	Se ha realizado estudios de las dos infraestructuras de comercialización pública y se ha realizado operativos frecuentes de control de comercio informal, todos los días. Y se ha reubicado a personas que ejercer el comercio informal	JUSTICIA Y VIGILANCIA

<p>Acceso permanente a la información de la gestión municipal a través de la página web del GADM</p>	<p>Programa de información municipal a través de la radio, televisión, MATERIAL IMPRESO Y A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (Internet) TICs - redes sociales - página web - etc</p>	<p>85%</p>	<p>Publicación de contenidos de interés noticioso (archivos, fotos, videos)</p>	<p>COMUNICACIONES E IMAGEN CORPORATIVA</p>
<p>Gestionar la cooperación internacional</p>	<p>Programa para fortalecer alianzas estratégicas para la obtención de asistencia técnica y financiera con organismos de cooperación internacional</p>	<p>Proyecto para Plan cantonal de Plan de Prevención de riesgos naturales y antrópicos del cantón</p>	<p>Se han realizado convenios de cooperación académica con: Universidad de las Américas UDLA Facultad de Arquitectura; Pontificia Universidad Católica del Ecuador PUCE Facultad de Ciencias Humanas y Arqueología; Asistencia técnica con Radio Televisión Pública. RTV</p>	<p>COOPERACION INTERNACIONAL</p>
<p>Promover la cultura de corresponsabilidad y pago</p>	<p>Programa de recuperación de cartera y generación de mayores ingresos propios</p>	<p>100%</p>	<p>Se ha ejecutado el plan de recuperación permanente, a través de coactivas, donde se hace citaciones a los deudores y se indica los montos adeudados. Aplicación de rebajas sobre los impuestos prediales según lo permite la ley. Inclusive se aplica un plan de rebajas en el costo de los predios para que puedan legalizar los mismos.</p>	<p>FINANCIERO</p>

<p>Diseñar e implementar en coordinación con los actores sociales y ciudadanos un nuevo sistema institucional de participación ciudadana adaptado a la legislación actual, que permita transparentar de mejor manera la gestión municipal y mejorar los mecanismos de rendición de cuentas, presupuestación y control social, de forma coordinada y consensuada con los otros GADs</p>	<p>Programa de mecanismos e instancias de participación ciudadana, incluyendo a los GAPs</p>	<p>100%</p>	<p>El Municipio ha institucionalizado la participación ciudadana, en diferentes instancias y a través de diferentes mecanismos de participación ciudadana, en el año se han realizado 52 sesiones de Concejo Municipal, 52 rendiciones de cuentas semanales, sillas vacías, 4 audiencias públicas, 5 rendiciones de cuentas barriales y parroquiales, 12 publicaciones mensuales de transparencia</p>	<p>PARTICIPACION Y DESARROLLO</p>
<p>Elaborar los presupuestos participativos de forma anual</p>	<p>Programa de mecanismos e instancias de participación ciudadana, incluyendo a los GAPs</p>	<p>100%</p>	<p>Se ha realizado el presupuesto participativo y la priorización de obras, programas y proyectos a priorizar de acuerdo con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y lo que indica el COOTAD</p>	
<p>Rendir cuentas del GAD municipal a la ciudadanía</p>	<p>Programa de rendición de cuentas a la ciudadanía (incluido página web con con accesibilidad al Jaw y los videos en lenguaje de señas)</p>	<p>100%</p>	<p>1 Proceso de rendición de cuentas anual, en 3 fases. Se ha informado a la población del cantón de las obras realizadas durante el año 2015</p>	

Actualizar el PDyOT cantonal 2012-2022 en coordinación con los GADs parroquiales, el GAD provincial y las delegaciones ministeriales, en consonancia con el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017		100%	Se ha actualizado el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2019 del cantón Francisco de Orellana, según la normativa propuesta por SENPLADES y la participación de los ciudadanos en la aprobación del mismo
Implementar y/o mejorar/rehabilitar espacios públicos y de encuentro ciudadano en todo el territorio cantonal (plazas, parques, casas comunales, canchas cubiertas)	Programa de estudio para plan de áreas verdes, recreación y espacios públicos del cantón (coca y cabeceras parroquiales)	100%	proyectos realizados con el convenio GADMFO-UDLA
Regular el crecimiento urbano para destinar zonas específicas de espacio verde, con énfasis en las zonas de concentración de pobreza y de mayor conflictividad	Programa de diagnóstico, propuesta, regularización y legalización de lotizaciones, urbanizaciones y fraccionamientos	100%	Se solicita del 15 al 25% del área verde, del área útil, según el COOTAD
Continuar con a construcción del nuevo cementerio en base a los recursos disponibles en la municipalidad	Programa de manejo del cementerio	100%	Proyecto realizado en el año 2015, 5 has comprende el proyecto ubicado en el barrio Flor de Oriente
Dar continuidad a las siguientes etapas de regeneración del Malecón del río Napo	Programa de Estudios completos de Regeneración Urbana para Francisco de Orellana. Proyecto de regeneración urbana de la Av Napo y 9 de octubre	100%	Estudio realizado de la 3ra etapa del Malecón.

Ejecutar el Plan de regeneración urbana que se extenderá desde la calle Napo hacia las avenidas 9 de Octubre y Alejandro Labaka, en base a los recursos disponibles en la municipalidad		20%	Estudio realizado de la Calle Napo, Av. 9 de Octubre
Actualizar a nivel urbano y ampliar a las parroquias rurales e implementar el Plan cantonal de uso y ocupación del suelo promoviendo el crecimiento ordenado de las ciudades y evitar segregación espacial	Programa de Análisis, regularización y legalización de asentamientos humanos de carácter urbano y rural en el cantón Puerto Francisco de Orellana. Plan de Uso y Gestion del Suelo.	30%	se encuentra en proceso el Plan de Uso y Gestion del Suelo
Elaboración de propuesta de ordenanza que norme y regule el régimen urbanístico en el cantón que priorice el espacio público y la vivienda de interés social	Plan de Ordenamiento Urbano, ordenanza de constucciones	75%	Se trabaja en el Plan de Ordenamiento Urbano, se esta elaborando la ordenanza de construcciones.
Mejoramiento del catastro urbano y elaboración del catastro rural en correspondencia con la normativa vigente	Programa de modernización y unificación y mantenimiento del catastro municipal	100%	Catastro rural y urbano unificado
Ordenar el comercio informal de la ciudad mediante la construcción de un centro comercial popular en la ciudad de Coca y de un centro de comercialización indígena	Programa construcción de centro comercial 3 ríos y feria indígena	75% (Estudio del Centro Comercial Tres Ríos 100% y feria indigena 50%)	Estudio del Centro Comercial Tres Ríos realizado y en elaboración estudio Feria Indígena

PLANIFICACION TERRITORIAL

<p>Actualizar el PDyOT cantonal 2012-2022 en coordinación con los GADs parroquiales, el GAD provincial y las delegaciones ministeriales, en consonancia con el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017</p>		<p>100%</p>	<p>En el año 2015 se aprobo la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2019</p>	
<p>Continuar con a construcción del nuevo cementerio en base a los recursos disponibles en la municipalidad</p>	<p>Programa de manejo del cementerio</p>	<p>75%</p>	<p>El 75%, del 100% hasta el 2018. Se ha construido y acondicionado nuevo cementerio en barrio Flor de Oriente, 2 has acondicionadas en 2 etapas. Y se acondiciona en barrio Central 1 ha</p>	
<p>Diseñar e impulsar el sistema de movilidad cantonal</p>	<p>Programa para elaboración y ejecución del plan de movilidad. Programa Integral de Señalización y Semaforización para la Ciudad Puerto Francisco de Orellana.</p>	<p>100%</p>	<p>Se ha realizado el Plan de Movilidad y se ha creado una Mancomunidad entre el cantón Aguarico y Francisco de Orellana</p>	
<p>Asumir las competencias de tránsito de acuerdo al modelo de gestión correspondiente (Planificación, regulación y control del tránsito, transporte y seguridad vial) y coordinar con el organismo competente la semaforización y señalización de vías, avenidas y calles</p>	<p>Programa de implementación de un Sistema Oportuno de Operadoras, Rutas y Frecuencias del Transporte Público en el cantón Francisco de Orellana</p>	<p>100%</p>	<p>Se asume las competencias a través del Departamento especializado y se crea una mancomunidad y se cuenta con 22 sitios que cuentan con semaforos y esta señalizada las principales vías de acceso de la ciudad.</p>	

<p>Apoyar al fortalecimiento el sistema de transporte público (carriles exclusivo, incentivos tributarios) así como la implementación de políticas de movilidad alternativa: ciclo vías, ecorutas, entre otras</p>		60%	<p>Se cuenta con una ciclo vía, se ha establecido el fortalecimiento del sistema público desde la aprobación y ejecución del Plan de Movilidad. Se ha generado nuevas rutas y frecuencias en el cantón para mejorar la movilidad de la población, especialmente la niñez y adolescencia.</p>	
<p>Establecer política cantonal de educación vial en el cantón</p>		100%	<p>Se establece la política desde las competencias asignadas por el Consejo Nacional de Competencias y lo proyectado en el Plan de Movilidad.</p>	
<p>Incrementar la cobertura integral (aceras, bordillos, alcantarillado pluvial y adoquinado) en los barrios de la ciudad del Coca en base a los recursos disponibles en la municipalidad</p>	<p>Programa para construcción y mantenimiento de aceras y bordillos en el área urbana y cabeceras parroquiales</p>	100%	<p>B. 30 de Abril, B. Las Americas, B. 6 de Diciembre, B. Ñucanchi Huasi, B. Paraíso Amazonico, y B. Cambahuasi, B. 12 de Novimembre, B. 24 de Mayo, B. La Florida.</p>	
<p>Gestionar ante el CNEL la ampliación de la cobertura de la red eléctrica en los sectores urbanos y rurales, mediante la realización de estudios y proyectos, con énfasis en las energías renovables</p>	<p>Programa de mantenimiento eléctrico en áreas e infraestructura pública del sector urbano del cantón</p>	100%	<p>Se ha comprado un carro canasta y se esta ha cargo de todas las canchas cubiertas de la zona urbana y rural. Se ha gestionado 88 proyectos de electrificación en la zona urbana y rural</p>	

Elaborar e implementar plan de vialidad urbano en la ciudad	Programa de mejoramiento y mantenimiento del sistema vial urbano y de centros poblados del cantón (asfaltado, adoquinado, lastrado)	100%	Se ha elaborado un plan de viabilidad y se ha comprado un equipo camionero nuevo	OBRAS PUBLICAS
Elaborar e implementar plan de vialidad en las cabeceras parroquiales del cantón				
Promover espacios físicos accesibles para los grupos de atención prioritaria	Programa de adecuación de espacios públicos para accesibilidad según normativa INEN	100%	Todas las nuevas construcciones y edificaciones públicas construidas por el GADMFO cuentan con accesibilidad, entre ellas destacan: MACCO, Terminal Terrestre, Parque Central, Malecón, Cuerpo de Bomberos, barrios donde se ha hecho regeneración urbana y aceras y bordillos	
Promover el desarrollo de capacidades de los funcionarios municipales para mejorar la calidad de los servicios	Proyecto de mejoramiento de competencias y capacidades de losa/os servidores del GADMFO	100%	Aumento de la eficacia organizacional -reducción de la rotación de personal - aumento en las habilidades de las personas la calidad de los servicios - mejoramiento de la atención al cliente índice de accidentes	TALENTO HUMANO
Promover el desarrollo de capacidades de los funcionarios municipales para mejorar la calidad de los servicios	Proyecto de integración, motivación, incentivo y bien estar laboral de las /os servidores y trabajadores del GADMFO	100%	Mejoramiento del clima organizacional - cambio de actitudes y de comportamiento de las personas la atención al cliente	
Optimizar el talento humano para garantizar eficiencia	Proyecto de mejoramiento en el control de asistencia de personal del GADMFO	100%	Disminución del ausentismo	

Promover el desarrollo de capacidades de los funcionarios municipales para mejorar la calidad de los servicios	Implementar progresivamente el sg-sso, a fin de incentivar al personal a realizar sus actividades de manera segura en un ambiente sano, garantizando su bienestar e integridad física y mental.	90%	Reducción de incidentes y accidentes de trabajo. Capacitación de seguridad y salud a todo el personal según cronograma establecido. Implementación del dispensario médico de la municipalidad y atención medica básica. Elaboración de procedimientos y manuales de seguridad y salud. Adquisición de equipos de protección personal (epp) de acuerdo a la actividad que realiza el funcionario.
--	---	-----	--

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA				
DESCRIPCION DE RESULTADO POA POR META / PROGRAMA O PROYECTO (LISTA)	PRESUPUESTO CODIFICADO (gasto)	PRESUPUESTO EJECUTADO (gasto)	% EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	ENLACE AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
ALCALDIA, SEC.GRAL, CONCEJALES, AUDITORIA	1.056.775,24	1.049.879,56	99,3%	www.orellana.gob.ec
PROCURADURIA SINDICA	82.480,77	73.259,96	88,8%	www.orellana.gob.ec
COMUNICACIÓN	253.070,32	247.992,47	98,0%	www.orellana.gob.ec
ADMINISTRATIVO	924.352,61	859.961,18	93,0%	www.orellana.gob.ec
TALENTO HUMANO	204.685,91	201.728,82	98,6%	www.orellana.gob.ec
ADMINISTRACION FINANCIERA	498.374,14	493.027,58	98,9%	www.orellana.gob.ec
JUSTICIA POLICIA Y VIGILANCIA	1.499.362,74	1.415.354,80	94,4%	www.orellana.gob.ec
DESARROLLO HUMANO	3.297.270,41	3.122.563,76	94,7%	www.orellana.gob.ec
TURISMO	237.188,33	107.876,69	45,5%	www.orellana.gob.ec
PLANIFICACION TERRITORIAL	1.446.606,95	785.784,70	54,3%	www.orellana.gob.ec
COOPERACION INTERNACIONAL Y PROYECTOS	67.836,49	47.212,62	69,6%	www.orellana.gob.ec
PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO	176.588,55	134.278,86	76,0%	www.orellana.gob.ec
GESTION DE RIESGOS	1.067.275,91	950.691,81	89,1%	www.orellana.gob.ec
GESTION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	8.219.711,37	7.426.270,15	90,3%	www.orellana.gob.ec
GESTION DE SERVICIOS PÚBLICOS	696.332,72	624.694,41	89,7%	www.orellana.gob.ec

SANEAMIENTO Y GESTION AMBIENTAL Y MEDIO AMBIENTE	2.058.302,77	1.830.909,22	89,0%	www.orellana.gob.ec
DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO	209.794,02	201.527,07	96,1%	www.orellana.gob.ec
TRANSPORTE	359.421,30	287.732,71	80,1%	www.orellana.gob.ec
GESTION DE OBRAS PÚBLICAS	14.301.281,44	6.088.696,19	42,6%	www.orellana.gob.ec
GASTOS DE LA ENTIDAD	1.197.410,20	533.997,64	44,6%	www.orellana.gob.ec
SERVICIO DE LA DEUDA	5.551.495,60	5.460.395,40	98,4%	www.orellana.gob.ec

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
43.405.617,79	5.901.494,28	5.062.303,18	29.483.889,60	19.205.620,99	74%

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

Cuenta con Presupuesto Participativo Si/No	Total del presupuesto de la institución	Presupuesto total asignado al Presupuesto asignado para Presupuestos participativos	Porcentaje de Presupuesto asignado para Presupuestos Participativos	ENLACE AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
si	43.405.617,79	25.107.115,27	58%	www.orellana.gob.ec

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PONGA SÍ O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ:	SE DISCUTIÓ DESDE:	
Se realizó la definición participativa de prioridades de inversión del año siguiente:	Si	Sistema de Participación Ciudadana del cantón Francisco de Orellana (Asamblea Cantonal)	Se discutió la proforma presupuestaria de ingresos y egresos, la priorización de obras de acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Francisco de Orellana	Asamblea del Sistema de Participación, en Asamblea Cantonal

Para la elaboración de los programas, subprogramas y proyectos se incorporó la priorización de la inversión que realizó la población del territorio:	PONGA SÍ O NO

Describa los programas y proyectos generados a partir de la priorización participativa de la inversión:	Monto Planificado	Monto Ejecutado	% de Avance de la implementación del programa/proyecto (0-25, 26-50, 51-75 y 76-100)	OBSERVACIONES	ENLACE AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ALCALDIA, SEC.GRAL, CONCEJALES, AUDITORIA	1.056.775,24	1.049.879,56	99,3%		www.orellana.gob.ec
PROCURADURIA SINDICA	82.480,77	73.259,96	88,8%		www.orellana.gob.ec
COMUNICACIÓN	253.070,32	247.992,47	98,0%		www.orellana.gob.ec
ADMINISTRATIVO	924.352,61	859.961,18	93,0%		www.orellana.gob.ec
TALENTO HUMANO	204.685,91	201.728,82	98,6%		www.orellana.gob.ec
ADMINISTRACION FINANCIERA	498.374,14	493.027,58	98,9%		www.orellana.gob.ec
JUSTICIA POLICIA Y VIGILANCIA	1.499.362,74	1.415.354,80	94,4%		www.orellana.gob.ec
DESARROLLO HUMANO	3.297.270,41	3.122.563,76	94,7%		www.orellana.gob.ec
TURISMO	237.188,33	107.876,69	45,5%		www.orellana.gob.ec
PLANIFICACION TERRITORIAL	1.446.606,95	785.784,70	54,3%		www.orellana.gob.ec
COOPERACION INTERNACIONAL Y PROYECTOS	67.836,49	47.212,62	69,6%		www.orellana.gob.ec
PARTICIPACION Y DESARROLLO	176.588,55	134.278,86	76,0%		www.orellana.gob.ec
GESTION DE RIESGOS	1.067.275,91	950.691,81	89,1%		www.orellana.gob.ec
GESTION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	8.219.711,37	7.426.270,15	90,3%		www.orellana.gob.ec
GESTION DE SERVICIOS PÚBLICOS	696.332,72	624.694,41	89,7%		www.orellana.gob.ec
SANEAMIENTO Y GESTION AMBIENTAL Y MEDIO AMBIENTE	2.058.302,77	1.830.909,22	89,0%		www.orellana.gob.ec
DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO	209.794,02	201.527,07	96,1%		www.orellana.gob.ec
TRANSPORTE	359.421,30	287.732,71	80,1%		www.orellana.gob.ec
GESTION DE OBRAS PÚBLICAS	14.301.281,44	6.088.696,19	42,6%		www.orellana.gob.ec
GASTOS DE LA ENTIDAD	1.197.410,20	533.997,64	44,6%		www.orellana.gob.ec

	PONGA SÍ O NO
El anteproyecto del presupuesto participativo se dio a conocer del 20 al 31 de octubre:	
El anteproyecto del presupuesto participativo se presentó al Legislativo del GAD hasta el	20 de octubre de 2015
Aprobación del proyecto del presupuestos participativo	5 de diciembre de 2015

A qué actores se le presentó: Asamblea Ciudadana, Instancia de Participación Ciudadana/ Asamblea del Sistema de Participación

Todos los Actores del Sistema de Participación fueron invitados

	PONGA SÍ / NO
	Si
Una vez que el legislativo aprobó el anteproyecto del presupuesto participativo se dio a conocer a la ciudadanía	

A TRAVÉS DE QUÉ MEDIO:

Televisado: Sesión del Concejo Municipal y Asamblea Cantonal

IMPLEMENTACION DE POLITICAS PUBLICAS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA: PRESUPUESTO

Se asigne un porcentaje de los ingresos no tributarios del GAD a los grupos de atención prioritaria	Indique el % del presupuesto total	Identifique a qué grupo de atención prioritaria	Qué porcentaje se asignó a los distintos grupos
--	---	--	--

Medios de verificación

	10,17%	Niñez	54%	Proyecto, convenio institucional MIES, Comprobantes de egreso, facturas, fotos, videos, procesos en compras públicas, etc
Si		Adolescencia		Propuesta, Comprobantes de egreso, facturas, fotos, videos, procesos en compras públicas, etc
Si		Jóvenes	3%	Comprobantes de egreso, facturas, fotos, videos, procesos en compras públicas, programas radiales y televisión etc
Si		Mujeres embarazadas	1%	Comprobantes de egreso, facturas, fotos, videos, etc

Si
Si
No
Si
Si
No

Personas con Discapacidad	24%	Proyecto, convenio institucional MIES, Comprobantes de egreso, facturas, fotos, videos, procesos en compras públicas, etc
Adultos mayores	18%	Proyecto, convenio institucional MIES, Comprobantes de egreso, facturas, fotos, videos, procesos en compras públicas, etc
Personas con enfermedades catastróficas		
Víctimas de violencia y maltrato	0,01%	Proyecto, convenio institucional con Fiscalía General del Estado, Comprobantes de egreso, facturas, fotos, videos, etc
Víctimas de desastres naturales y antropogénicos	0%	Comprobantes de egreso, facturas, fotos, videos, etc
Personas privadas de libertad		

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD: SÍ / NO

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD.	SÍ /NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	SI	Propiciar el conocimiento y la conservación del patrimonio cultural y fortalecer la identidad local en el cantón	Funcionamiento del MACCO que promueve la interculturalidad. La realización de actividades y proyectos interculturales del departamento de Desarrollo Humano, mediante la capacitación en danza, teatro, formación cultural a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como a grupos de danza y música.	A la preservación y mantenimiento del patrimonio cultural de las nacionalidades ancestrales. Al reconocimiento de la identidad y la revalorización de las costumbres y cultura. Así como al conocimiento de las diversas culturas que existen en el país y el respeto del otro
Políticas públicas generacionales	SI		Proyecto de Desarrollo Infantil en convenio con el MIES. Proyecto de Atención integral a los jóvenes. Proyecto de Atención Integral a los Adultos Mayores. Financiamiento del Consejo Cantonal de Protección de Derechos	Al mejoramiento de la atención integral de los diferentes grupos generacionales: niñez, adolescencia, jóvenes y adultos mayores. Así como al acceso de bienes y servicios de los gobiernos locales. Y a la conformación de una red local de protección integral.

<p>Políticas públicas de discapacidades</p>	<p>SI</p>	<p>Consolidar y promocionar el sistema de protección integral para garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria en el cantón</p>	<p>Proyecto de Desarrollo de capacidades de las personas con discapacidad en convenio con el MIES. Ejecución de las olimpiadas especiales, asamblea y sensibilización sobre los derechos de las personas con discapacidad, más de 2.500 beneficiarios. Acceso a más del 4% de trabajo para personas con discapacidad en el GADMFO</p>	<p>En la sensibilización de derecho de la personas con discapacidad, en la participación dentro de la sociedad, comunidad y cantón. En la visibilización y accesibilidad de las personas con discapacidad. En el acceso al trabajo según lo indica la Ley</p>
<p>Políticas públicas de género</p>	<p>SI</p>		<p>Apoyo en la elaboración del convenio de cooperación entre el GADMFO y la Fiscalía para la atención a mujeres víctimas de violencia de género. Proyecto de capacitación y formación de mujeres en confecciones, costura, belleza, manualidades, gastronomía, panadería y otros. Fortalecimiento de los grupos de mujeres. Creación de la Escuela de lideresas para mejorar el acceso a cargos sociales, comunales y políticos.</p>	<p>Protección de personas que sufren violencia de género y familiar. En el acceso a la justicia y el estado de derecho. En el acceso al trabajo a través de la capacitación y formación, además del fortalecimiento organización y la participación en los barrios y comunidades rurales</p>
<p>Políticas públicas de movilidad humana</p>	<p>SI</p>	<p>Ciudadanía universal</p>	<p>Los extranjeros con la adecuada identificación y papeles en regla, acceden a los mismo derechos que cualquier ecuatoriano o ecuatoriana</p>	<p>Acceso a todos los derechos que dictamina la Constitución de la República del Ecuador.</p>

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**PONGA SÍ o NO****ENLACE AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN****SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304**

¿Cuenta con un SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304 en funcionamiento?

Si

www.orellana.gob.ec

¿Está normado el sistema de participación por medio de una Ordenanza/ Resolución?

Si

www.orellana.gob.ec

¿Participó la ciudadanía en la elaboración de esta

Si

www.orellana.gob.ec

Ordenanza / Resolución?

www.orellana.gob.ec

¿La Ordenanza / Resolución fue difundida y socializada a la ciudadanía?

Si

www.orellana.gob.ec

¿La Ordenanza / Resolución tiene reglamentos que norman los procedimientos referidos en la misma?

Si

www.orellana.gob.ec

¿Cuáles son esos reglamentos?

www.orellana.gob.ec

¿Se implementó en este periodo el Sistema de Participación de acuerdo a la Ordenanza / Resolución y Reglamento?

Si

www.orellana.gob.ec

Describe los resultados alcanzados por el Sistema de Participación:

Realización del Presupuesto Participativo 2017, Realización de la Rendición de cuentas 2016

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana activados en el período del cual rinden

ESPACIOS - MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MECANISMOS IMPLEMENTADOS. PONGA SÍ O NO	CUANTAS VECES CONVOCÓ EL GAD A:	QUÉ ACTORES PARTICIPARON: (sectores, entidades, organizaciones, otros)	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO:	ENLACE AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Instancia de Participación	Si		Sistema de Participación Ciudadana	Realización del presupuesto participativo 2017 y la rendición de cuentas 2015	www.orellana.gob.ec
Audiencia Pública	Si		Sistema de Participación Ciudadana	Se realizo una audiencia pública de rendición de cuentas y la convocatoria de dos para agua potable, en conjunto con la Defensoría del Pueblo	www.orellana.gob.ec
Cabildo Popular					
Consejo de Planificación Local					
Silla Vacía	Si		52 Asamblea Ciudadana Local	Solo una vez participo el Presidente de la Asamblea Ciudadana Local, aunque la convocatoria es para cada sesión del Concejo Municipal	www.orellana.gob.ec
Consejos Consultivos					

ASAMBLEA CIUDADANA

Se refiere a La articulación del GAD con la Asamblea Ciudadana Local en la gestión de lo público:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	¿Existe una Asamblea ciudadana de su territorio?	Solo si contestó Sí	El GAD planificó la gestión del territorio con la participación de la Asamblea ciudadana Sí / NO	¿En qué fases de la planificación participaron las Asambleas Ciudadanas y cómo?	¿Qué actores o grupos ciudadanos están representados en las ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL?
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (definición extraída de la LOPC, art. 65)	Si, del Sistema de Participación Ciudadana y lo establecido en la Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana	Si	Si	En todas las fases del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	<p>Presidentes de las comunidades rurales del cantón</p> <p>Presidentes de los barrios urbanos del cantón</p> <p>Asociaciones de la tercera edad</p> <p>Asociaciones y grupos de mujeres</p> <p>Asociaciones y grupos de jóvenes, Comités de los CIBV, asociaciones deportivas del cantón, Federaciones de las nacionalidades y pueblos existentes en el cantón</p> <p>Asociaciones gremiales y productivas del cantón, Representantes de los gobiernos desconcentrados e instituciones públicas</p>

DESCRIBA LOS LOGROS Y DIFICULTADES EN LA ARTICULACIÓN CON LA ASAMBLEA, EN EL PRESENTE PERÍODO:

Los principales logros con el Sistema de Participación es la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana según indica la ley. Las dificultades es la integración entre asambleas parroquiales, cantonales y provinciales

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

Se refiere a los mecanismos de control social que ha generado la ciudadanía en el período del cual rinden cuentas, respecto de la gestión institucional:

Mecanismos de control social generados por la comunidad	PONGA SÍ O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	ENLACE AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Veedurías Ciudadanas	Si	2	www.orellana.gob.ec
Observatorios Ciudadanos	No		www.orellana.gob.ec
Defensorías Comunitarias	No		www.orellana.gob.ec
Comités de Usuarios de Servicios	No		www.orellana.gob.ec
Otros	No		www.orellana.gob.ec

RENDICIÓN DE CUENTAS					
PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SÍ O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	ENLACE AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
	1. La Ciudadanía / Asamblea Local Ciudadana presentó la lista de temas sobre los que desea ser informada.	Si	Lista DESPLEGABLE PARA SELECCIONAR VARIAS: la Asamblea Ciudadana, Ciudadanos del Consejo de Planificación y/o Ciudadanos de la Instancia de Participación o los ciudadanos desde la convocatoria directa del GAD	Adjuntar el Listado presentado por la ciudadanía con el recibido del GAD	

FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la	2. La instancia de participación del territorio/ GAD creó el equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) que se encargará de organizar y facilitar el proceso.	Si		Adjuntar el Acta de constitución del Equipo	
	3. El equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) conformó dos subcomisiones para la implementación del proceso: una liderada por el GAD y una liderada por la ciudadanía / Asamblea Ciudadana.	Si	DESCRIBA COMO SE SELECCIONARON A LOS DELEGADOS CIUDADANOS PARA INTEGRAR ESTE EQUIPO	Adjuntar el Acta de integración de las dos subcomisiones	
	1. La Comisión conformada por el Equipo Técnico Mixto liderada por el GAD realizó la evaluación de la gestión institucional.	Si		Acta de reunión	

Fase 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución	2. La comisión liderada por el GAD redactó el informe para la ciudadanía, en el cual respondió las demandas de la ciudadanía y mostró avances para disminuir brechas de desigualdad y otras dirigidas a grupos de atención prioritaria.	Si		Adjuntar el Informe que se presentó a la ciudadanía	
	2. La comisión liderada por el GAD llenó el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS.	Si			
	3. Tanto el informe de Rendición de Cuentas para el CPCCS (formulario), como el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía fueron aprobados por la autoridad del GAD.	Si		Documento de aprobación	
	4. El GAD envió el informe de Rendición de Cuentas institucional a la Instancia de Participación y a la Asamblea Ciudadana Local.	Si	Lista de días de anticipación: OPCIONES: 1 día, 2 días, 3 días Hasta 8 días.	Adjuntar documento con el recibido de la Instancia de Participación y de la Asamblea Ciudadana	

	1. El GAD difundió el Informe de Rendición de Cuentas a través de qué medios.		Listado de opciones de medios: Pag. Web, radio, prensa, tv, redes sociales, carteleras, impresos, otro		
	2. El GAD invitó a la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas a los actores sociales del Mapeo de Actores que entregó la Asamblea Ciudadana Local.		NO	Listado de invitados	
	3. La deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional se realizó de forma presencial		Describe cómo lo hizo	Listado de participantes	
	4. La Asamblea Ciudadana / ciudadanía contó con un tiempo de exposición en la Agenda de la deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de rendición de cuentas del GAD?		Lista desplegado: 0 -30 minutos, 31 MINUTOS 1 HORA, 1 hora - 2 horas y más de 2 horas	Memoria de la Deliberación Pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas	

FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional.	5. Una vez que la Asamblea Ciudadana / Ciudadanía presentó sus opiniones, la máxima autoridad del GAD expuso su informe de rendición de cuentas		NO		
	6. En la deliberación pública de rendición de cuentas, la máxima autoridad del GAD respondió las demandas ciudadanas ?		NO		
	7. En la deliberación pública de rendición de cuentas se realizaron mesas de trabajo o comisiones para que los ciudadanos y ciudadanas debatan y elaboren las recomendaciones para mejorar la gestión del GAD		NO		
	8. La Comisión liderada por la ciudadanía - recogió las sugerencias ciudadanas de cada mesa que se presentaron en Plenaria?		NO	NO	
	9. Los representantes ciudadanos / Asamblea ciudadana firmaron el acta en la que se recogió las sugerencias ciudadanas que se presentaron en la Plenaria.		NO	Acta firmada por los representantes ciudadanos	

FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	1. El GAD elaboró un Plan de trabajo para incorporar las sugerencias ciudadanas en su gestión.		NO	Adjunte el Plan de trabajo de las	
	2. El GAD entregó el Plan de trabajo a la Asamblea Ciudadana, al Consejo de Planificación y a la Instancia de Participación para su monitoreo.		Lista DESPLEGABLE PARA SELECCIONAR VARIAS: la Asamblea Ciudadana, Ciudadanos del Consejo de Planificación y/o Ciudadanos de la Instancia de Participación o los ciudadanos desde la convocatoria directa del GAD	Documentos de recepción de los espacios en los que entregó el Plan.	

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS			
FECHA EN LA QUE SE REALIZÓ LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	No. DE PARTICIPANTES	GÉNERO (Masculino, Femenino, GLBTI)	PUEBLOS Y NACIONALIDADES (montubios, mestizos, cholos, indígenas y afrodescendientes)

31 de mayo de 2017	Por realizarse		
--------------------	----------------	--	--

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:		
ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMÓ EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS SÍ / NO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
No aplica, solo hay constancia de las sugerencias de la evaluación institucional		Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL			
SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	ENLACE AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Los ciudadanos felicitan la acción del GADMFO			www.orellana.gob.ec

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDIQUE EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PONGA EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL
Radio:	1	Convenio con la TTYCS EP.	Como parte del convenio complementario de asignación de recursos no reembolsables suscrito entre el GADMFO Y Terminal Terrestre y Comunicación Social Coca EP. Ejecutado durante el año 2016. se cumplió con lo que estipula en dicho convenio.	100%	0
Prensa:	0			0	0

Televisión:	1	Convenio con la TTYCS EP.	Como parte del convenio complementario de asignación de recursos no reembolsables suscrito entre el GADMFO Y Terminal Terrestre y Comunicación Social Coca EP. Ejecutado durante el año 2016. se cumplió con lo que estipula en dicho convenio.	100%	0
Medios digitales:	0			0	0

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

PONGA SÍ O NO		ENLACE AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
MECANISMOS ADOPTADOS		
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP	Si	www.orellana.gob.ec

Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	Si
--	----

www.orellana.gob.ec

ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES:

En el caso de existir obras públicas (obras de arrastre) de la administración anterior (referida al período del ejercicio fiscal anterior) que se encuentren ejecutando				
DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	ENLACE AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
No aplica				

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS					
TIPO DE CONTRATACION	ESTADO ACTUAL				Link al medio de verificación publicado en la página web de
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	8,00	293.574,52	8,00	293.574,52	http://www.orellana.gob.ec/transparencia.html
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	37,00	2.055.188,89	37,00	2.055.188,89	http://www.orellana.gob.ec/transparencia.html
ÍNFIMA CUANTÍA	40,00	132.223,35	40,00	132.223,35	http://www.orellana.gob.ec/transparencia.html
FERIAS INCLUSIVAS	1,00	101.821,67	1,00	101.821,67	http://www.orellana.gob.ec/transparencia.html
MENOR CUANTIA BIENES Y SERVICIOS	7,00	127.444,40	7,00	127.444,40	http://www.orellana.gob.ec/transparencia.html
COTIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1,00	107.217,48	1,00	107.217,48	http://www.orellana.gob.ec/transparencia.html
LICITACION DE BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	-	http://www.orellana.gob.ec/transparencia.html
LICITACION DE SEGUROS	1,00	119.052,45	1,00	119.052,45	http://www.orellana.gob.ec/transparencia.html
MENOR CUANTIA DE OBRAS	13,00	447.597,47	13,00	447.597,47	http://www.orellana.gob.ec/transparencia.html

COTIZACIÓN DE OBRAS	-	-	-	-	http://www.orellana.gob.ec/transparencia.html
LICITACION DE OBRAS	1,00	4.715.336,56	1,00	4.715.336,56	http://www.orellana.gob.ec/transparencia.html
CONTRATACIÓN DIRECTA DE CONS	4,00	81.312,29	4,00	81.312,29	http://www.orellana.gob.ec/transparencia.html
LISTA CORTA DE CONSULTORIA	2,00	256.443,59	2,00	256.443,59	http://www.orellana.gob.ec/transparencia.html
CONCURSO PÚBLICO DE CONSULTO	-	-	-	-	http://www.orellana.gob.ec/transparencia.html
REGIMEN ESPECIAL	18,00	1.216.096,41	18,00	1.216.096,41	http://www.orellana.gob.ec/transparencia.html
PUBLICACION ESPECIAL	4,00	39.085,58	4,00	39.085,58	http://www.orellana.gob.ec/transparencia.html

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN, DONACIÓN Y EXPROPIACIÓN DE BIENES			
TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

Responsable Jurídico y Gestión Financiera

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO					
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES/DICTAMENES	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Contraloría	Mantenimiento y Gestión del Mercado de Dayuma			Informe de Obras Públicas y Gestión de Servicios Públicos	www.orellana.gob.ec